Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

62a. SESION PLENARIA

Miércoles 10 de noviembre de 1982, a las 15.40 horas

NUEVA YORK

Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

TEMA 33 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica *(continuación)*:

***a*) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;**
***b*) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;**
***c*) Informes del Secretario General**

1. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) *(interpretación del árabe)*: La Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París en 1981, declaró que este fuese el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica[1]. Me complazco en celebrar los esfuerzos del Comité Especial contra el *Apartheid*, presidido por mi hermano el Sr. Maitama-Sule de Nigeria, tendientes a erradicar ese crimen. Expresamos nuestro reconocimiento a los miembros del Comité Especial por los esfuerzos que han conducido a la aplicación del programa de este año.

2. Una vez más estamos considerando la cuestión del *apartheid*, que la Organización viene examinando año tras año desde su creación y a cuyo respecto ha adoptado numerosas resoluciones tendientes a eliminar esa abominable política. Sin embargo, Sudáfrica ha respondido con el mayor desdén a los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organismos y órganos interesados.

3. Además, con el transcurso del tiempo, el régimen racista acrecienta su arrogancia y aplica estrictas leyes raciales en contra de los nacionales del país, mediante las cuales los priva de todos sus derechos y libertades fundamentales y los confina en prisiones y en campamentos de detención, a la vez que enfrenta a los movimientos nacionales con una ola de terrorismo y de violencia.

4. Pese a la condena por la comunidad internacional de la política de bantustanización, el régimen racista acelera la aplicación de dicha política que tiene por objeto fragmentar y aislar a la mayoría negra y permitir al régimen del *apartheid*, sin ningún obstáculo o resistencia, oponerse a todas las aspiraciones de los habitantes del país a ejercer sus derechos fundamentales. El régimen procede resueltamente a la aplicación de esa política. A fines del año pasado se anunció la pretendida independencia del Ciskei y hace pocos meses tuvimos noticias de que Kwandehele pedía su independencia como un nuevo bantustán.

5. Esta abominable política racista es un insulto a la humanidad. Las generaciones futuras nunca habrán de perdonarnos si fracasamos en erradicar esa política que desconoce los atributos humanos no en nombre de alguna fe o credo en particular sino simplemente por la diferencia del color de la piel.

6. El régimen racista procura engañar a la opinión pública mundial con sus llamadas reformas que, en realidad, ocultan sus verdaderas intenciones de mantener una política racista. La mejor prueba la da el anuncio hecho por Pretoria en julio pasado sobre la enmienda constitucional destinada a establecer un parlamento separado para las personas de color, frustrando al mismo tiempo toda esperanza de que pueda llegar a haber alguna posible participación de los habitantes negros en la vida política.

7. Quizás este sea un buen motivo para que todos los países que cooperan con el régimen racista y creen en la posibilidad de una evolución gradual de esta política racista, se abstengan de cooperar con ese régimen.

8. La política de participación constructiva que han adoptado algunos Estados para con Sudáfrica no ha dado sus frutos. Está claro que Sudáfrica no ha reaccionado positivamente ante esa política.

9. La comunidad internacional condenó la política racista de Sudáfrica y adoptó resoluciones y programas para eliminarla. Algunas fueron adoptadas en la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, en la cual se decidió declarar el año 1982 como Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica. En mayo pasado, en Manila, se adoptó una declaración [*véase A/37/265*] por la que se imponen sanciones contra Sudáfrica. Sin embargo, hasta el momento no se han completado las medidas necesarias para asegurar el aislamiento total de Sudáfrica porque algunos Estados no han participado a pesar de su enorme potencial, que les habría permitido desempeñar un papel decisivo en la eliminación de esa política mediante la imposición de sanciones obligatorias. Exhortamos a todos los miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad, que tienen una responsabilidad especial, a que respondan a los deseos de la comunidad internacional y no impidan la aplicación de sanciones obligatorias contra el régimen sudafricano, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta.

10. A este respecto, deseamos señalar a la atención de los Miembros el estudio sobre el parlamento europeo y Sudáfrica que fuera publicado por el Centro contra el *Apartheid* en el pasado mes de julio, en el cual se llegó a la conclusión de que el parlamento europeo había adoptado muchas resoluciones condenando al *apartheid* y la agresión perpetrada por Sudáfrica en el Africa meridional y que algunas de esas resoluciones exhortaban a que se aplicaran las resoluciones de las Naciones Unidas referentes al embargo y a las sanciones económicas. Apelamos a los Estados interesados para que atiendan a dichas exhortaciones.

11. En vista del deterioro de la situación en Sudáfrica, donde el régimen de Pretoria prosigue perpetrando su política de agresión contra los Estados de primera línea, podemos decir que la parte meridional del continente africano se ha transformado en el escenario de una guerra no declarada donde la resistencia de la población aumenta a diario. La situación en el Africa meridional amenaza con provocar un estallido sangriento cuyas dimensiones trascenderían el continente africano y pondrían en peligro la paz y la seguridad mundiales. Esta situación determinó que una personalidad muy conocida, el Sr. Robert McNamara, que fuera Secretario de Defensa de los Estados Unidos y Presidente del Banco Mundial, se refiriera, durante una visita a Sudáfrica el mes pasado, a esa explosión y criticara las pretendidas reformas constitucionales del régimen racista, puesto que no llegan al centro del problema, es decir, a la participación política de la población.

12. Está claro para todos cuál es la importancia de que se impongan sanciones obligatorias al régimen de Pretoria. Hasta tanto el Consejo de Seguridad imponga estas sanciones obligatorias, la delegación de Egipto destaca que son necesarias las siguientes medidas.

13. Primero, los países que cooperan con el régimen racista deben abstenerse de hacerlo y cortar todas sus relaciones políticas, económicas, culturales, comerciales y deportivas con él mismo.

14. Segundo, dichos Estados deben adoptar medidas legislativas y administrativas dirigidas a las personas y corporaciones bajo su jurisdicción que tengan o dirijan empresas en Sudáfrica.

15. Tercero, todos los Estados deben bregar para que Africa sea una zona libre de armas nucleares, razón por la cual los países que prestan asistencia material y tecnológica a Sudáfrica en la esfera nuclear deben interrumpirla, por cuanto es inevitable un conflicto en Sudáfrica y se puede esperar que la minoría racista amenace con emplear armas nucleares.

16. Deseamos señalar a la atención de la Asamblea el primer informe especial del Comité contra el *Apartheid* sobre los recientes acontecimientos atinentes a las relaciones entre Israel y Sudáfrica [*A/37/22/Add.1*], en el que se precisa la importancia de que Israel y otros Estados se abstengan de cooperar con el régimen racista en el campo de las armas nucleares.

17. Cuarto, se debe prestar toda la asistencia material posible a los Estados de primera línea que se defienden contra las agresiones de Sudáfrica, que procuran desestabilizarlos y así disuadirlos en su ayuda a los movimientos de liberación de Sudáfrica.

18. Es lógico que los organismos especializados y otras organizaciones participen para combatir esta odiosa política y, en consecuencia, hemos tomado nota con satisfacción que muchos organismos especializados han expulsado al régimen racista y hacen llegar, entre otras cosas, su ayuda humanitaria y educacional a los pueblos perseguidos de Sudáfrica y a sus movimientos de liberación nacional. Hago esta afirmación porque la filosofía básica que une a las Naciones Unidas con los organismos especializados se funda en que ésta es la Organización madre y, consecuentemente, aquéllos deben trabajar dentro del marco de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y, además, ser guiados por las decisiones de las Naciones Unidas relativas a sus esferas de competencia.

19. Es por ello que los países africanos se sintieron tan desilusionados cuando el Fondo Monetario Internacional (FMI) concedió el préstamo recientemente solicitado por Sudáfrica.

20. No cabe sostener que el FMI es un organismo técnico que puede aislarse de los problemas políticos, porque ha habido muchos precedentes, que todos conocemos, que demuestran que las consideraciones políticas desempeñan un papel importante en la toma de este tipo de decisiones por el Fondo. Inclusive si se tratara de una cuestión meramente técnica los funcionarios del Fondo saben que la causa fundamental del déficit de la balanza de pagos de Sudáfrica es el aumento de los costos militares, ya que los gastos que demanda la ocupación de Namibia ascienden a 675 millones de dólares anuales, sin necesidad de mencionar las expensas resultantes de sus repetidas agresiones contra Angola, Mozambique y Zimbabwe. Ciertamente, es extraño que el Fondo haya concedido este préstamo sin ninguna condición de que se modifique la estructura de los gastos en Sudáfrica, pese a los precedentes en que el Fondo ha exigido la aplicación de medidas estrictas antes de brindar ningún crédito.

21. Este préstamo ayudará a que Sudáfrica fortalezca su poderío militar y continúe con su arrogante desafío a la voluntad de la comunidad internacional.

22. No hay justificación lógica para que el FMI se haya opuesto a la voluntad internacional expresada en la resolución adoptada al efecto por la abrumadora mayoría de la Asamblea General [*resolución 37/2*]. No cabe duda de que los Estados que han coadyuvado a que se aprobara este préstamo deben hacer frente a la responsabilidad histórica que en ellos recae por el continuo desafío de Pretoria a la comunidad internacional. Para evitar que se invoque el argumento de las áreas diferentes de competencia en relación con la concesión de préstamos a Sudáfrica, exigimos una revisión inmediata del acuerdo de cooperación entre el FMI y las Naciones Unidas.

23. El pueblo y el Gobierno de Egipto, afirman una vez más su apoyo a la lucha del pueblo de Sudáfrica, encabezada por sus movimientos de liberación, y su compromiso de prestarle ayuda material y moral hasta tanto se ponga fin a esta política inhumana, sea una realidad el gobierno de la mayoría negra en Sudáfrica y Namibia obtenga su independencia.

24. Una vez más desearía destacar que el régimen racista no ha de abandonar voluntariamente su odiosa política, por lo que corresponde imponerle sanciones obligatorias. Esta no es una idea nueva, pero es la única esperanza y la única manera práctica por medio de la cual podemos expresar nuestra solidaridad con las aspiraciones de los pueblos del continente africano. Es la única manera de traducir en actos los elocuentes discursos que hacemos todos los años en apoyo a la lucha de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia.

25. Sr. RAZZOOQI (Kuwait) *(interpretación del árabe):* La delegación de mi país ha examinado el informe presentado por el Comité Especial Contra el *Apartheid* y una vez más reafirma su agradecimiento y reconocimiento al Presidente del Comité Sr. Maitama-Sule y a los demás miembros del Comité, lo mismo que a los miembros de la Secretaría, por los incansables y

denodados esfuerzos realizados por combatir el pernicioso *apartheid* y desenmascarar las prácticas inhumanas del régimen racista en Sudáfrica.

26. Los fundadores de las Naciones Unidas no incluyeron al azar las disposiciones de la Carta. Estaban convencidos de su necesidad después de dos guerras mundiales, la segunda de las cuales, la de los nazis, tenía por fin oprimir al mundo libre con un régimen racista nazi que basaba su filosofía en la raza.

27. Lamentablemente, ahora, en este mundo civilizado, ciertos países practican idénticos métodos en procura de los mismos objetivos racistas nazis y egoístas que todos conocemos. Me refiero aquí, en particular, a las prácticas bárbaras e inhumanas perpetradas por el régimen minoritario blanco que gobierna en Pretoria sobre la mayoría nacional en Sudáfrica y en la parte meridional del continente africano.

28. El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas pone énfasis en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres así como de las naciones, grandes y pequeñas. El Artículo 1 estipula que las Naciones Unidas deben "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos ... de los pueblos".

29. El conflicto de Sudáfrica es evidentemente un conflicto entre el bien y el mal. Se trata de la lucha de un pueblo que aspira a lograr y realizar sus aspiraciones de vida en una sociedad donde reinen el amor y la paz contra un usurpador blanco racista que quiere imponerle la injusticia, la agresión y la explotación. Más de 19 millones de personas, es decir la mayoría de los habitantes de Sudáfrica, viven en una área que representa apenas el 13% de la superficie total del país, mientras el 87% del territorio ha sido reservado para la minoría blanca. También debemos recordar que el 13% reservado para la mayoría negra no es fértil, sino que se trata de tierras áridas. Sudáfrica es una Potencia colonial donde la minoría blanca usurpa el poder político y económico. Los políticos racistas de Sudáfrica y del régimen odioso de *apartheid* procuran privar a la mayoría de la población de Sudáfrica de sus más elementales derechos políticos, económicos y sociales.

30. El *apartheid* trata de crear mano de obra negra barata para servicio y comodidad de la minoría racista blanca. El *apartheid* lleva a la injusticia y es una grave amenaza para la comunidad internacional. Por lo tanto, el *apartheid* constituye un crimen contra la humanidad y un desafío a la comunidad internacional en su conjunto, representando, en consecuencia, un peligro para la paz y la seguridad, no sólo en Africa, sino en el mundo entero.

31. La Asamblea General, consciente de ese peligro, ha exhortado a los Estados Miembros, desde hace más de 20 años, a que adopten, por separado o de manera colectiva, y de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, medidas tangibles para poner fin al régimen de *apartheid*. También ha exhortado a la aplicación de sanciones económicas y de otro tipo contra Sudáfrica. En años recientes Sudáfrica ha hecho caso omiso de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General; por el contrario, ha continuado su política racista en una forma sin precedentes, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional. La represión, la opresión y el racismo se han intensificado en Sudáfrica. Más de tres millones de negros han sido desplazados de sus hogares y más de 13 millones de africanos han sido detenidos en virtud de las llamadas leyes de pases. Siete millones de africanos han sido privados de su nacionalidad y ciudadanía, en virtud de la política de bantustanización, destinada a fragmentar y dispersar a los pueblos de Sudáfrica. El principal objetivo de la creación de los bantustanes, es, sin duda, la utilización de colaboracionistas negros para reprimir a la población africana.

32. Sudáfrica ha extendido su política de agresión y continúa ocupando a Namibia, aplicando allí su política racista. También ha intensificado la guerra contra la South West Africa People's Organization (SWAPO), único y legítimo representante del pueblo namibiano, y ha utilizado a Namibia como un trampolín para lanzar sus actos de agresión contra los países africanos vecinos. La situación peligrosa que existe en Africa, como resultado de la política agresiva del régimen de Pretoria, se manifiesta en continuas violaciones de la soberanía y en continuos ataques contra los países independientes de Africa, tanto próximos como distantes. El régimen de Pretoria ha iniciado una agresión en gran escala contra la República Popular de Angola y ha continuado sus intentos de desestabilizar la situación en Zimbabwe, Mozambique, Zambia y Lesotho. El régimen racista de Pretoria recientemente planeó y participó en la invasión de Seychelles, utilizando mercenarios.

33. Los actos criminales perpetrados por el régimen racista de Sudáfrica nunca habrían podido ser llevados a cabo, sin la colaboración y complicidad de los países occidentales, de los Estados Unidos e Israel con el régimen racista de Sudáfrica. La Asamblea General y otros órganos han exhortado repetidamente al Consejo de Seguridad a que adopte medidas obligatorias contra el régimen racista, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta. Debido a la posición egoísta de ciertos países, especialmente de los países occidentales, la capacidad y la influencia de las Naciones Unidas han sido sometidas a presiones negativas. El Consejo de Seguridad ha sido completamente paralizado, debido a la utilización del veto por parte de los países occidentales, especialmente por los Estados Unidos, cada vez que se han presentado propuestas para imponer sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica. Los argumentos de los países occidentales que mantienen aún relaciones con Sudáfrica son, por decir lo menos, extraños. Pretenden que las sanciones económicas no servirían para acabar con el régimen racista en Sudáfrica y que, en consecuencia, deberían ser reemplazadas por un sistema de diálogo político para poner fin al conflicto del Africa meridional. Los países occidentales ni siquiera ponen en práctica dichos argumentos cuando ven en peligro sus propios intereses. Por el contrario, observamos que pueden aplicar sanciones económicas amplias cuando les conviene. No hay duda de que el escenario político mundial está lleno de tales ejemplos.

34. La ayuda y la asistencia prestadas a Sudáfrica, en diferentes formas, están destinadas a fortalecer la capacidad política y militar del régimen racista de Pretoria. El fortalecimiento de su potencial representa no solamente una agresión contra los pueblos africanos oprimidos, sino también una agresión contra todos los pue-

blos amantes de la paz de nuestro mundo civilizado y contra la voluntad de los pueblos que luchan por lograr sus aspiraciones y fortalecer su independencia.

35. Los aspectos idénticos de la política racista de Sudáfrica y de Israel fortalecen la cooperación entre esos dos regímenes racistas, lo que constituye un peligroso desafío a las Naciones Unidas y al mundo entero. Se ha intensificado en todos los campos, incluyendo la esfera política, económica, militar y nuclear. Desde la visita a Israel en 1976 del Primer Ministro sudafricano, Vorster, Israel se transformó en el principal abastecedor de equipo militar a Sudáfrica.

36. El Comité Especial contra el *Apartheid*, en su informe al presente período de sesiones de la Asamblea General, ha señalado que la actual alianza entre Sudáfrica e Israel es parte de los esfuerzos del régimen de *apartheid* para construir una alianza con los regímenes impopulares que desafíen a la opinión pública mundial. Indudablemente, el primer informe especial del Comité Especial contra el *Apartheid* [*A/37/22/Add.1*], desenmascara las afirmaciones falaces de Israel cuando asevera que no tiene relaciones con el régimen racista de Sudáfrica. El informe también desenmascara el reciente desarrollo de las relaciones entre Israel y Sudáfrica en todas las esferas — militar, nuclear, económica, cultural, científica, deportiva — y aun con respecto a los bantustanes, que han sido condenados por el mundo entero. Leemos lo siguiente:

> "Sudáfrica e Israel no sólo han establecido un eje o una alianza diabólica, sino además están tratando de forjar una alianza del llamado sexto mundo de los proscritos y los parias, que plantea un enorme peligro para la paz y la seguridad internacionales. El riesgo de que se permita que estos países practiquen un chantaje nuclear en este mundo perturbado exige la urgente atención de la comunidad internacional.
>
> "Tenemos motivos para sentirnos alarmados ante la posibilidad de que la llamada cooperación estratégica entre los Estados Unidos e Israel — y el surgimiento de una relación análoga entre los Estados Unidos y Sudáfrica — refuerce la relación militar entre los regímenes de Tel Aviv y Pretoria." [*Ibid., párr. 4.*]

37. No tengo nada más que agregar al detallado informe sobre la cooperación entre los sionistas de Israel y el régimen racista de Sudáfrica. Kuwait, respetuoso de los principios y valores islámicos que proclaman la igualdad entre los seres humanos independientemente de la raza o el color, ha impuesto siempre un boicot político y económico y de otra índole al régimen racista de Sudáfrica. Kuwait cree en la legitimidad de la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica y de su movimiento de liberación nacional. Creemos que tiene derecho a recurrir a todos los medios disponibles, inclusive la lucha armada a fin de restaurar su independencia y libertad.

38. Kuwait, que acata las resoluciones de la Asamblea General, junto con sus hermanos árabes de la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo apoyó una resolución el 6 de mayo de 1981 en la que se pedía un embargo de petróleo contra el régimen racista de Sudáfrica[2]. Esta decisión obliga a las compañías que trabajan en los países árabes a abstenerse de desviar todo o parte de sus productos hacia el régimen racista. Kuwait, a través de esfuerzos individuales y colectivos, cumplirá con sus responsabilidades y luchará contra el régimen racista de Sudáfrica.

39. Hacemos un llamamiento a los países occidentales, especialmente a los Estados Unidos de América, que tienen relaciones estrechas con Sudáfrica, para que obliguen a ese país a abandonar su política de *apartheid* y a poner fin a su ilegítima ocupación de Namibia. Si Pretoria no responde a esta justa exigencia, pedimos al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad y apruebe, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, las medidas que prevén sanciones obligatorias amplias contra el régimen racista de Sudáfrica.

40. Kuwait opina que es necesario intensificar los empeños internacionales a fin de acabar con el *apartheid* y lograr la libertad, la paz y la seguridad en la parte meridional de Africa.

41. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) *(interpretación del francés):* La política y la práctica del *apartheid* que aplica Sudáfrica provocan desde hace años la indignación legítima de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas han aprobado numerosas decisiones en muchas oportunidades, y en forma casi unánime, en las que se condenan la práctica y la política infame del *apartheid*, calificándolo como crimen de lesa humanidad y una de las formas más brutales de violación flagrante y masiva de los derechos humanos. Esta política constituye una de las manifestaciones más crueles de la opresión, un desafío a la conciencia de la humanidad, una forma de despreciar la voluntad de la comunidad internacional y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

42. La delegación búlgara, que siempre ha apoyado y sigue apoyando los esfuerzos de esta Organización mundial para eliminar completa y definitivamente esta política inhumana, quisiera referirse ahora a algunas de las causas principales de que exista un régimen racista anacrónico condenado a perecer desde hace mucho tiempo.

43. No es secreto para nadie que la política de *apartheid* se basa en el apoyo multiforme y generoso que conceden al régimen racista de Pretoria las fuerzas imperialistas, sobre todo de algunos países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y, en primer término, los Estados Unidos de América, en pro de sus intereses estratégicos egoístas. Por esta razón, no solamente no interrumpen, sino que intensifican incluso su cooperación económica, política y militar con Pretoria. En el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, en el del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en el presentado por el Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías[2], se aportan nuevas pruebas respecto de lo que acabamos de decir. Gracias a esta cooperación estratégica, sobre todo en el campo militar y nuclear, Sudáfrica ha podido crear un enorme poderío militar que le permitirá fabricar, sin ayuda de nadie, el arma nuclear. Esta evolución de los acontecimientos constituye una grave amenaza, tanto para el continente africano como para la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, esta amenaza aumenta de manera alarmante luego de los actos agresivos per-

petrados por el régimen racista de Sudáfrica contra los Estados soberanos vecinos.

44. Esta política tiende a desestabilizar a los gobiernos progresistas y a asfixiar los movimientos de liberación nacional en esa parte del mundo. La cooperación de ciertos países occidentales y de Israel con Sudáfrica contribuye indudablemente a reforzar al régimen del *apartheid*. Prácticamente, la cooperación estrecha entre diversas empresas transnacionales de las fuerzas imperialistas y el régimen racista de Pretoria, permite a este último continuar su política de opresión. Las empresas transnacionales, con su enorme poderío económico, no solamente extraen beneficios fabulosos explotando sin escrúpulos a la población negra y de color de Sudáfrica y de Namibia, sino que de hecho controlan las principales riquezas naturales de estos países.

45. Una prueba incontestable de todo esto se halla en los informes antes mencionados. El hecho de que más de 2.000 empresas occidentales, la mayor parte norteamericanas, bancos e instituciones comerciales extranjeras, mantengan, e incluso aumenten, sus relaciones comerciales con el régimen racista, demuestra en la forma más convincente la política hipócrita de estos países, que al hablar se arrogan el papel de defensores de los derechos humanos y en la práctica apoyan al sistema más infame y cruel, calificado de crimen de lesa humanidad, como es el sistema de *apartheid*.

46. A este respecto conviene igualmente agregar el ejemplo más reciente, es decir, la decisión del FMI de conceder a la República de Sudáfrica un préstamo considerable, pese a las protestas enérgicas de la comunidad internacional y desacatando la resolución 37/2 de la Asamblea General.

47. La continua alianza entre los círculos imperialistas y el régimen racista de Sudáfrica significa una violación flagrante de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y se opone a la voluntad y a las reivindicaciones de la comunidad internacional que reclaman, desde hace mucho tiempo, la cesación de toda forma de cooperación con el régimen de *apartheid*. Sin embargo, los representantes de ciertos países prominentes han bloqueado en muchas ocasiones en el Consejo de Seguridad la aprobación de sanciones generales y obligatorias contra el régimen de Pretoria.

48. La delegación búlgara se ha manifestado siempre y en forma consecuente en pro de la eliminación completa y definitiva de la política infame e inhumana de *apartheid* practicada por Sudáfrica contra los pueblos de Sudáfrica y Namibia y en favor de una cesación incondicional e inmediata de la ocupación ilegal de Namibia por el régimen racista de Pretoria. El pueblo namibiano, cuyo único representante legítimo es la SWAPO, reconocida como tal por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas, debe lograr su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia. Es imperioso que los actos de agresión del régimen racista contra los Estados africanos soberanos se detengan sin demora.

49. A juicio de la delegación de Bulgaria, las resoluciones respectivas del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas y las de la OUA, así como las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* y del Comité Especial de Descolonización, constituyen una base adecuada para la solución del problema de la política de *apartheid* practicada por el Gobierno de Sudáfrica. Es preciso garantizar el estricto respeto por parte de todos los Estados de las sanciones impuestas contra Sudáfrica por el Consejo de Seguridad y adoptar sanciones amplias y obligatorias contra dicho país, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

50. Permítaseme terminar reafirmando la solidaridad de mi delegación con la heroica y justa lucha de los pueblos de Sudáfrica y Namibia contra el régimen racista colonial de Pretoria y expresar su firme convicción de que su justa lucha será coronada por el éxito. Como declaró el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado, Todor Zhinkov, en una entrevista publicada en el número del 19 de julio al 1° de agosto de 1982 de la revista *Afrique-Asie*,

> "... nos colocamos sin reservas al lado de los pueblos que luchan por la independencia nacional. Les brindamos nuestro apoyo político, moral y material. Este apoyo es la expresión de nuestro sentimiento de justicia, de nuestro internacionalismo y de nuestro humanismo. La difusión del odio racial ha sido declarada un crimen en nuestra Constitución, aún antes de que las Naciones Unidas aprobaran la Convención internacional sobre esta cuestión."

51. La delegación búlgara está convencida de que el pueblo de Namibia logrará su derecho legítimo a la libre determinación y la independencia a pesar de los intentos de ciertos países occidentales de hallar una solución a esta cuestión fuera del marco de las Naciones Unidas y vincularla a condiciones inadmisibles e inaceptables. La delegación búlgara está plenamente convencida de que la infame e inhumana política de *apartheid* será eliminada de una vez por todas y manifiesta su disposición a cooperar en forma activa en pro de la aceleración de este proceso.

52. Sr. LIANG Yufan (China) *(interpretación del chino)*: El problema del *apartheid* en Sudáfrica ha sido uno de los problemas más importantes que preocupan a los pueblos de Africa y de todo el mundo, no sólo porque la propia existencia del régimen racista de Sudáfrica es una burla a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sino también porque en los últimos años, con la connivencia y el apoyo del imperialismo, este régimen no sólo no ha manifestado la más mínima moderación en su arrogancia reaccionaria, sino que ha intensificado la represión fascista contra la justa lucha del pueblo sudafricano contra el racismo. Este régimen prosigue con la ocupación ilegal de Namibia y ha perpetrado reiteradas provocaciones armadas e incursiones militares contra los países vecinos, con lo cual plantea una grave amenaza a la seguridad y estabilidad del Africa meridional y de todo el mundo. A juicio de la delegación china no se puede permitir que siga imperando este estado de cosas.

53. Este régimen racista infame lleva adelante desde hace tiempo la bárbara política del *apartheid* y la discriminación racial y ha transformado a Sudáfrica en un verdadero infierno en la tierra. Para estrechar aún más su dominación, el régimen racista blanco ha reforzado los mecanismos de represión por medio de extraordinarios gastos militares y compras de armas. Al mismo tiempo, ha promulgado ilegalmente cientos de decretos u ordenanzas racistas que niegan la libertad

y los derechos civiles a 20 millones de africanos que componen el 70% de la población. La minoría blanca ocupa el 80% de las tierras más fértiles del país y controla los centros industriales así como las ricas regiones mineras y de producción de materias primas, en tanto confina a los africanos a los inhóspitos "territorios patrios negros" o los utiliza como fuente de mano de obra barata que los pocos capitalistas y agricultores racistas pueden explotar a su antojo, con pingües ganancias.

54. Además, para engañar a los africanos y a la opinión pública mundial, las autoridades de Sudáfrica han intensificado su política de bantustanización, con toda su falsa "independencia". Por otra parte, Pretoria ha orquestado una farsa electoral en la que sólo los blancos pueden participar. Sin embargo, como lo ha señalado la opinión pública mundial, hasta tanto el sistema del *apartheid* no sea completamente abolido, la retórica de Pretoria acerca de la "reconciliación racial" o el "mejoramiento de las relaciones raciales" no será más que palabras vacías.

El Sr. Jamal (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

55. Durante mucho tiempo las autoridades de Sudáfrica han aplicado una política de brutal opresión racial caracterizada por los arrestos arbitrarios, el encarcelamiento y el asesinato de los dirigentes de los movimientos nacionalistas y de africanos comunes. De acuerdo con las informaciones de prensa, varios cientos de miles de africanos se encuentran en prisión, la mayoría de los cuales han sido arrestados arbitrariamente por participar en la lucha contra el racismo. Sólo en la apartada prisión de Robben Island se encuentran 1.000 de los llamados presos políticos, incluyendo a dirigientes y activistas del African National Congress de Sudáfrica (ANC) del Pan Africanist Congress de Azania (PAC) y de otras organizaciones nacionalistas. Las autoridades sudafricanas no sólo han maltratado y torturado a su antojo a estos "presos políticos", sino que han sometido a la pena capital a muchos de ellos, en base a acusaciones infundadas. Estos son actos de odiosa crueldad. Nelson Mandela, un dirigente de los nacionalistas sudafricanos, ha sido mantenido en prisión por casi 20 años, y aún no ha sido puesto en libertad. En este momento en que estamos reunidos aquí, tres jóvenes patriotas que tienen poco más de 20 años esperan ser ejecutados en las prisiones de Sudáfrica. Han sido incriminados por las autoridades sudafricanas sólo por participar en actividades para liberar a su país y a su pueblo de la dominación y la opresión de la minoría.

56. La opinión pública mundial ha indicado una y otra vez que la lucha del pueblo sudafricano por la libertad y la liberación es justa. Las autoridades sudafricanas deben liberar inmediata e incondicionalmente a todos los presos políticos, inclusive a Nelson Mandela.

57. Pretoria parece creer que con las armas y las cárceles podrá obligar al pueblo a renunciar a la lucha contra el racismo, pero donde haya opresión tiene que haber necesariamente resistencia. El pueblo de Sudáfrica ha librado una lucha prolongada en pro de la libertad y la liberación. Pretoria parece creer que encarcelando a Mandela y a otros puede hacer que el pueblo se ponga de rodillas, pero los hechos demuestran lo contrario. Los nombres de Mandela y sus camaradas han sido fuente de inspiración para centenares de miles de personas, impulsándolos a unirse a la lucha para derrocar el sistema del *apartheid*. En los últimos años se ha desarrollado con todo vigor un movimiento de masas integrado principalmente por estudiantes y trabajadores. La lucha contra la opresión ha crecido en magnitud e intensidad y ha habido también nuevos acontecimientos en lo que respecta a la lucha armada. Estas luchas no sólo gozan del apoyo de la gente de color, sino también de la simpatía y el respaldo de un número cada vez mayor de personas blancas. Esto ha demostrado con toda claridad que la lucha del pueblo de Sudáfrica contra la discriminación racial y el *apartheid* no se puede sofocar por más fuerza que se le oponga, y que, en última instancia, se verá coronada por el éxito.

58. Las autoridades sudafricanas no sólo han sometido al pueblo a la opresión y la explotación brutales, sino que siguieron con su ocupación ilegal de Namibia, desafiando las disposiciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y emplearon diversos pretextos para obstaculizar la puesta en práctica de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia. Pretoria ha intensificado su represión de la lucha armada que libran las organizaciones nacionalistas de Namibia e impulsado la creación de fuerzas títeres. Al mismo tiempo, ha utilizado a Namibia como base para llevar a cabo provocaciones militares constantes contra países africanos como Angola y Zambia e incursiones armadas en los mismos. También ha llevado a cabo amenazas desenfrenadas y actividades subversivas contra países vecinos como Zimbabwe, Mozambique y Botswana. El año pasado organizó inclusive un ataque de mercenarios contra la República de Seychelles. Todos estos actos de agresión de las autoridades sudafricanas han violado de modo flagrante la soberanía y la integridad territorial de esos Estados africanos, amenazado su estabilidad y seguridad y provocado pérdidas graves en vidas y bienes materiales a sus pueblos, amenazando en esta forma la paz y la seguridad mundiales.

59. El régimen racista sudafricano ha podido hacer todo esto temerariamente porque cuenta con el apoyo y la connivencia de ciertos países occidentales, especialmente de cierta superpotencia. Para mantener sus intereses creados en el Africa meridional — en especial sus intereses económicos — ciertas fuerzas occidentales ofrecieron al régimen sudafricano ayuda económica, equipo militar e inclusive colaboración en la esfera nuclear, en total desafío de las justas exigencias del pueblo africano y de la comunidad internacional. Al hacerlo, no sólo se han colocado en contra de los países y pueblos africanos, aumentado la arrogancia de Pretoria y contribuido a desestabilizar la situación en el Africa meridional, sino que han permitido que las fuerzas del exterior se inmiscuyan en los asuntos de la región.

60. La justa lucha del pueblo de Sudáfrica siempre mereció apoyo y atención de parte de la comunidad internacional. Los países africanos, en especial los Estados de primera línea, han hecho esfuerzos incansables y sacrificios nacionales considerables para respaldar la lucha del pueblo sudafricano y lograr la independencia de Namibia en el lapso más breve. Su espíritu valeroso en favor de la justicia les ha ganado el aprecio de los pueblos del mundo. El Comité Especial contra el

Apartheid, presidido por el Sr. Maitama-Sule de Nigeria, ha hecho mucho por movilizar a la opinión pública mundial en apoyo de la justa causa del pueblo sudafricano y ha presentado muchas recomendaciones y propuestas sobre las medidas a adoptar por parte de las Naciones Unidas para combatir la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica. La delegación china aprecia y apoya el trabajo del Comité y le dará su plena cooperación. También deseo señalar aquí que la Conferencia Regional Asiática sobre las Medidas contra el *Apartheid* celebrada en mayo pasado en Filipinas, fue todo un éxito. Como país asiático, deseamos rendir homenaje al Gobierno y el pueblo de Filipinas por su contribución a la lucha contra la política de *apartheid*.

61. El Gobierno y el pueblo chinos apoyaron siempre con firmeza la lucha de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia en pro de la libertad y la liberación, y condenaron enérgicamente la política de *apartheid* llevada a cabo por las autoridades sudafricanas, su ocupación ilegal de Namibia, sus actos de subversión y sus ataques contra los países vecinos. El Gobierno chino, adhiere a su posición de principio en el sentido de que nunca tendrá relaciones con las autoridades sudafricanas en los campos diplomático, político, económico y de otra índole. A nuestro juicio, las Naciones Unidas están obligadas a contribuir a la lucha del pueblo de Sudáfrica para erradicar el sistema de *apartheid* y lograr la libertad y la liberación. El actual período de sesiones debe adoptar medidas eficaces para fortalecer el embargo de armas contra Pretoria. Apoyamos la exigencia de una gran cantidad de Estados africanos de que se impongan sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, en cumplimiento de lo que dispone el Capítulo VII de la Carta.

62. Estamos convencidos de que con la solidaridad y el apoyo de los países y los pueblos de Africa y del resto del mundo, el pueblo de Sudáfrica logrará la victoria final en su lucha contra el racismo y en favor de la libertad y la liberación.

63. Sr. DJALAL (Indonesia) *(interpretación del inglés)*: Al acercarnos al final del vigésimo año de trabajo denodado del Comité Especial contra el *Apartheid*, mi delegación aborda esta oportunidad con sentimientos ambiguos. Encomiamos los logros del Comité Especial en su tarea de movilizar a la comunidad internacional no sólo para que se oponga al odioso concepto del *apartheid* sino para que trabaje activamente y de consuno para eliminar su práctica. La cuestión del *apartheid* ha unido las voces de distintos pueblos de todos los rincones del mundo en un *crescendo* armónico como expresión de los valores nobles de la humanidad. Sin embargo, el hecho mismo de que deban seguir los esfuerzos internacionales a este respecto nos recuerda que la igualdad y la justicia siguen siendo una meta esquiva para los pueblos que desde hace tanto tiempo sufren en Sudáfrica. Se debe recordar que ya en 1948 el régimen racista de Sudáfrica institucionalizó el *apartheid*, cuando tomó el poder el Partido Nacional, y que en 1952 el pueblo oprimido heroico de Sudáfrica inició su campaña de resistencia a las leyes injustas. Ese año, las Naciones Unidas se ocuparon por primera vez del problema del *apartheid*, y durante los últimos 30 años han acumulado una cantidad impresionante de antecedentes sobre la lucha contra esta política inhumana que practica el régimen de Pretoria.

64. Resulta significativo que este año haya sido designado el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica, lo que pone de relieve la urgencia de promover una acción colectiva para oponerse a la intensificación de la opresión del pueblo sudafricano por el régimen de Pretoria. Este Año Internacional es el resultado natural de la fructífera Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París en mayo de 1981, donde se recalcó la necesidad de aplicar sanciones amplias y obligatorias y reforzar las sanciones voluntarias ya existentes. Así, pues, durante este año el Comité Especial contra el *Apartheid* ha emprendido un extenso programa de actividades, tales como el envío de misiones a Africa, Europa, el Oriente Medio y Asia, y la celebración de seminarios, conferencias y reuniones, prestándose especial atención a la promoción de la observancia del Año Internacional.

65. Mi delegación se complace en observar que la Conferencia Regional Asiática sobre las Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Manila del 24 al 26 de mayo de 1982, tuvo mucho éxito, como quedó reflejado en la Declaración de Manila sobre las Medidas contra el *Apartheid*, aprobada al término de las deliberaciones [*véase A/37/265*]. Lo que es más importante aún, la Declaración hace hincapié en la necesidad de aplicar plenamente el embargo obligatorio de armas impuesto por las Naciones Unidas contra Sudáfrica; aplicar eficazmente el embargo impuesto por los países productores y exportadores de petróleo para impedir su suministro a Sudáfrica; poner fin a la concesión de préstamos a Sudáfrica y a las inversiones en ese país; aplicar las demás medidas económicas recomendadas por las Naciones Unidas; y llevar a la práctica el boicoteo contra Sudáfrica en las esferas del deporte, la cultura y otras. La Conferencia sirvió para recordar al mundo que los Estados Miembros de Asia hablan unánimemente de su compromiso de erradicar el *apartheid* y que han hecho efectiva su política cumpliendo las sanciones obligatorias y voluntarias y los boicots pedidos por las Naciones Unidas. La importancia que mi Gobierno ha atribuido a la Conferencia de Manila quedó reflejada en el mensaje que el Presidente Soeharto envió a la Conferencia que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

> "Esta Conferencia constituirá otro hito en el apoyo a la justa lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica, especialmente a la luz de la aplicación de la Declaración de París sobre Sanciones contra Sudáfrica. En el pasado, los pueblos de Asia siempre demostraron su solidaridad y apoyo a sus hermanos de Africa que luchaban por la libertad y la igualdad. En la actualidad esos pueblos, siempre fieles al espíritu de Bandung y a sus 10 principios siguen apoyando la lucha contra el *apartheid*, sistema condenado por la comunidad internacional como crimen de lesa humanidad.[3]".

66. Mi delegación acogió con agrado la visita que en mayo último el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* hizo a nuestro país, así como su expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Indonesia en nombre del Comité Especial. Durante sus conversaciones con el Presidente Soeharto, el Sr. Maitama-Sule recibió nuevamente seguridades de que Indonesia, en estrecha cooperación con los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, así

como con otros países de Asia y Africa, seguiría contribuyendo en la mayor medida posible a la justa lucha del pueblo de Sudáfrica.

67. Como miembro del Comité Especial, mi delegación tiene plena conciencia del hecho de que la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo oprimido de Sudáfrica no ha sido suficiente para obligar al régimen de Pretoria a abandonar su política de *apartheid*. Pensamos que el único medio que nos resta para lograr ese fin es la imposición de sanciones amplias y obligatorias. Esa ha sido nuestra posición en el pasado y sigue siéndola actualmente, por lo que mi Gobierno siempre ha apoyado los esfuerzos de la comunidad internacional para imponer sanciones al régimen de Pretoria, acatando plenamente todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, Indonesia acoge con beneplácito la propuesta de que se celebre una conferencia internacional de Estados dispuestos a imponer un embargo de petróleo contra Sudáfrica con miras a garantizar la más efectiva aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

68. El constante desprecio de los principios humanos más elementales demostrado por el régimen de Pretoria, su intensificación de la represión, la continua aplicación de la odiosa política de "bantustanización" y su negativa a acatar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia, no permiten a ningún Estado Miembro justificar su oposición a la aplicación de sanciones obligatorias. En vista de estos hechos y puesto que estamos observando el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica, mi delegación tomó nota con indignación de que, a pesar de que durante este período de sesiones la Asamblea General aprobó una resolución en virtud de la cual se pedía al FMI que se abstuviera de otorgar cualquier tipo de crédito o asistencia a Sudáfrica, ese organismo ha decidido otorgar un préstamo de más de 1.000 millones de dólares a ese país, lo que tendrá un gran efecto negativo en el fortalecimiento de las sanciones, prolongando así los sufrimientos del pueblo sudafricano.

69. En estas circunstancias, mi delegación está firmemente convencida de que debemos seguir intensificando nuestros esfuerzos por convencer a aquellos países que aún no lo han hecho de que se sumen a la inmensa mayoría de los Estados Miembros en la aplicación de las sanciones voluntarias contra Sudáfrica que se piden en las resoluciones de las Naciones Unidas y en diversas conferencias internacionales, como la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica. Al mismo tiempo, exhortamos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a que no opongan obstáculos a la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ya que la oposición a las sanciones sólo ha alentado al régimen racista a seguir practicando indefinidamente su inhumana política.

70. Finalmente, deseo expresar la profunda preocupación de mi delegación por el hecho de que esta Organización permita una vez más que siga empeorando una situación de crisis, lo cual podría redundar en hostilidades catastróficas si no cumplimos con las obligaciones que nos incumben en virtud de la Carta de imponer sanciones amplias y obligatorias a Sudáfrica.

71. Sr. JANKU (Albania) *(interpretación del inglés)*: Han transcurrido tres decenios desde que la Asamblea General comenzara el examen del problema del *apartheid*, problema que constantemente ha sido motivo de preocupación para la opinión pública internacional.

72. Numerosas han sido las decisiones y resoluciones adoptadas por la Asamblea General y otras organizaciones internacionales en que se condena la odiosa política de *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica. Lo mismo puede decirse con respecto a las medidas adoptadas por muchos países y pueblos progresistas y amantes de la paz en apoyo de la legítima lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica que combaten resueltamente por erradicar el *apartheid*.

73. Pero la situación no ha cambiado, ya que el régimen racista de Pretoria sigue practicando con mayor arrogancia y obstinación su odiosa política de discriminación racial del *apartheid* contra las masas tan sufridas de azanios y namibianos, práctica que, con toda razón, provoca la justa indignación de la opinión pública mundial. Este mismo año han tenido lugar gran número de asesinatos, encarcelamientos y actos de represión perpetrados contra los estudiantes, los combatientes por la libertad y los trabajadores que luchan por sus derechos legítimos, y que se han añadido a los incontables crímenes cometidos por el régimen racista de Pretoria. En resumen, la oposición del *apartheid* es víctima de asesinatos en masa. Numerosos hechos que nos han sido señalados por los representantes de muchos países, así como en diversos informes y documentos de las Naciones Unidas, constituyen un claro testimonio de todo esto. La delegación de la República Popular Socialista de Albania condena firmemente, como ya lo ha hecho en el pasado, la política de discriminación racial y *apartheid*, así como la opresión y la explotación a que el régimen racista de Sudáfrica ha sometido a los pueblos de Azania y Namibia.

74. Deseamos reiterar que el régimen racista de Pretoria no se atrevería a poner en práctica su aborrecible política de *apartheid* y su ocupación ilegal del Territorio de Namibia, ni tampoco podría hacerlo, si no contara con la amplia asistencia económica, política y militar y el respaldo de las superpotencias y de otras Potencias imperialistas, en particular, los Estados Unidos de América. El régimen racista de Sudáfrica es un ardiente defensor de los intereses de las Potencias imperialistas en esa región del mundo. Por esta razón, disfruta de su amplio apoyo y colaboración en la opresión brutal de los pueblos de Azania y Namibia y en el desencadenamiento de actos de agresión y amenazas contra los países africanos soberanos.

75. La política de *apartheid* de los racistas de Pretoria amenaza constantemente la paz y la estabilidad en la parte meridional del continente africano. Las Potencias imperialistas deben cargar con la responsabilidad por este hecho y por sabotear los esfuerzos de los pueblos de esa región encaminados a obligar al régimen racista a poner término a su política de *apartheid* y a conceder a Namibia su independencia.

76. En la actualidad, tanto en Africa como en muchas otras regiones del mundo, se ha creado una grave situación desestabilizadora como resultado de la rivalidad y de las actividades expansionistas y hegemonistas de las Potencias imperialistas, poniendo así en peligro aun

aquellas victorias que se han conseguido mediante grandes esfuerzos y sacrificios. Las dos superpotencias imperialistas, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética — sin excluir tampoco a la China socioimperialista — mantienen una fiera rivalidad entre sí y hacen todo lo posible por penetrar cada vez más profundamente en el continente africano, establecer allí bases militares y asegurar mercados y zonas de influencia.

77. Durante los últimos años, como consecuencia de conjuras e intrigas fraguadas por las Potencias imperialistas, se han sucedido muchas guerras y conflictos armados en Africa, han tenido lugar muchos golpes de Estado y se han revivido divergencias nacionales antiguas con el propósito de mantener dividido al continente y aumentar la dependencia de sus países. Esta situación alienta en gran medida a los racistas de Sudáfrica, quienes aprovechan cualquier oportunidad en detrimento de los pueblos africanos. Por lo tanto, los pueblos de Sudáfrica y Namibia, así como los demás pueblos de dicho continente, están combatiendo resueltamente para poner término a la feroz política de *apartheid* en Sudáfrica y para oponerse al mismo tiempo a la política colonial y neocolonial de las Potencias imperialistas, las cuales son ardientes defensoras del racismo y del *apartheid*.

78. Los pueblos de ese continente no pueden seguir viviendo en semejante estado. La vida les ha demostrado que sólo una lucha decidida permitirá a los pueblos de Azania y Namibia lograr sus derechos y la libertad e independencia nacionales, y que únicamente mediante esa lucha los pueblos africanos podrán erradicar el racismo y el odioso sistema del *apartheid* de su propio continente.

79. Estamos plenamente convencidos de que al enfrentarse con la lucha tan decidida e inquebrantable que libran los pueblos de Azania y Namibia, la política racista de *apartheid* en Sudáfrica está condenada al fracaso, al igual que todas las intrigas, los regateos y las actividades de los imperialistas norteamericanos, los soviéticos socioimperialistas y los demás enemigos de los pueblos africanos.

80. La delegación de la República Popular Socialista de Albania desea volver a reiterar que el pueblo y el Gobierno de Albania han sido y siguen siendo amigos sinceros y firmes defensores de la justa causa de los pueblos africanos. Han condenado y seguirán condenando firmemente la política de *apartheid* que propugna el régimen sudafricano. Al mismo tiempo, apoyarán la lucha de los pueblos de Azania y Namibia por su libertad e independencia, la cual alcanzará sin lugar a dudas la victoria final.

81. Sr. SAIGNAVONGS (República Democrática Popular Lao) *(interpretación del francés)*: Sudáfrica es el único país del mundo donde el racismo está institucionalizado y se ha erigido en política de Estado; el único país donde el color de la piel determina el lugar que corresponde a una categoría de la población en la jerarquía social. Más de las cuatro quintas partes de la población sudafricana son víctimas de esta política. Sudáfrica sigue siendo hoy un verdadero campo de concentración para más de 20 millones de negros, reducidos a vivir en una especie de esclavitud colectiva. Los sufrimientos y las pruebas intensas que el pueblo sudafricano ha conocido bajo la política odiosa y perversa del *apartheid* no han dejado de conmover a la opinión pública internacional que condena severa e inequívocamente a esta política.

82. Pero a pesar de las recomendaciones, amonestaciones y condenas de la comunidad internacional, el régimen racista de Pretoria mantiene una escalada incesante en su política de represión, opresión y terrorismo, de modo que la situación en Sudáfrica continúa deteriorándose.

83. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* nos pinta un cuadro verdaderamente abrumador de esta política de explotación cruel, de violencia ciega y de represión arbitraria, practicada por los racistas blancos contra la inmensa mayoría de la población del país. De acuerdo con ese informe, de un total de 10,7 millones de trabajadores en Sudáfrica, 9 millones son de color; más del 64% de la totalidad de los salarios corresponde al sueldo de 1,7 millones de trabajadores blancos y el 36% restante se le paga a los 9 millones de trabajadores no blancos, mientras el 75% de la población no blanca vive por debajo del nivel de pobreza. La economía de Sudáfrica se basa en la explotación extrema de la población no blanca.

84. Paralelamente a la intensificación de su política de explotación y opresión, el régimen racista de Pretoria ha creado el sistema de los "bantustanes", en los que se arrumba a los negros, y que sirven a la vez de reserva de mano de obra barata para la economía de la minoría blanca, así como de vertedero y campo de concentración para los trabajadores sin empleo y centenares de miles de personas sin hogar que son expulsadas diariamente por la fuerza de las regiones urbanas.

85. Estos bantustanes, llamados "Estados independientes" con un cinismo raro y una hipocresía apenas velada, se encuentran instalados en gran parte en tierras áridas y pobres en recursos naturales. Se confina en esas tierras, que constituyen el 13% del territorio nacional, al 80% de la población, en este caso negra, mientras que los blancos, que representan apenas el 20% de la población, ocupan el 87% del territorio nacional. En la práctica, la casi totalidad de las tierras ricas corresponde a la minoría blanca, que controla todos los recursos del país. Al propio tiempo, la flagrante injusticia del sistema de los bantustanes se ejerce con más inhumanidad todavía al separar a las familias, erradicar y desposeer a los africanos de sus propias tierras y tratar de que su única función se limite a la de simple reserva de trabajadores migratorios y a la defensa de los privilegios de la minoría blanca.

86. Resulta particularmente inquietante, tanto para la paz y la estabilidad en el Africa como para la paz y la seguridad internacionales, el hecho de que Sudáfrica siga aumentando su potencial militar con la ayuda de sus aliados occidentales, especialmente los Estados Unidos, que se mofan del embargo sobre el comercio de armas impuesto por la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. La autosuficiencia militar de Sudáfrica alcanza en la actualidad al 90%. Se ha previsto que para el año fiscal de 1981-1982, los gastos militares de Pretoria alcanzarán a 3.500 millones de dólares. *The New York Times* señalaba, el 13 de agosto de 1981, lo siguiente: "El Gobierno sudafricano ha incrementado en la actualidad sus gastos militares en un 40% para el período 1981-1982, de modo de oponerse a lo que califica de amenazas exteriores." En realidad, estas grandes sumas se utilizan para aplastar la lucha de liberación de los pueblos de Namibia y Sudáfrica y

para cometer actos de agresión y subversión contra Angola, Mozambique, Zambia y otros Estados de primera línea, con el propósito de intimidar a los pueblos de esos países y obligarlos a renunciar a la ayuda que prestan a los movimientos de liberación nacional del Africa meridional.

87. Otra fuente de profunda preocupación para la comunidad internacional es la colaboración del régimen racista de Pretoria con el régimen sionista de Israel en el campo militar y nuclear. Según un artículo publicado en *Militaria*, periódico oficial técnico de las fuerzas de defensa sudafricanas, en febrero de 1982, Sudáfrica construiría o adquiriría fragatas israelíes provistas de cohetes Gabriel, torpedos y helicópteros. Asimismo, según lo expresado en mayo de 1982 por el *Sunday Times*, de Londres, "Israel y Sudáfrica están perfeccionando un cohete de crucero de un alcance de 2.400 kms, una bomba neutrónica y varios vectores nucleares." Otra cuestión igualmente inquietante son los intentos realizados por los medios imperialistas para transformar a Sudáfrica en el centro de un nuevo pacto militar que llamarían Organización del Tratado del Atlántico del Sur y que desempeñaría el mismo papel que la OTAN en la parte meridional del Atlántico.

88. Por otra parte, en materia económica y financiera, Sudáfrica goza también del apoyo de algunos países occidentales, de sus corporaciones transnacionales y de ciertas instituciones financieras, sin lo cual la economía sudafricana no podría sobrevivir. Se puede citar como prueba la reciente decisión del FMI de acordarle un préstamo de 1.100 millones de dólares, despreciando las recomendaciones en contrario de la Asamblea General. Este apoyo se ha manifestado también en los vetos opuestos por los miembros permanentes occidentales del Consejo de Seguridad a los proyectos de resolución que propiciaban sanciones contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Esto no ha hecho más que alentar al régimen de Pretoria a endurecer su política de *apartheid* y perpetrar nuevos crímenes.

89. En resumen, resulta por demás evidente que persiste todavía en la actualidad un foco de colonialismo y racismo en el sur del continente africano, porque responde a los intereses políticos, económicos y estratégicos a largo plazo de los Estados Unidos y de ciertos miembros de la OTAN. Estos últimos consideran que Sudáfrica es una cabecera de puente para luchar contra los Estados africanos progresistas y una base militar segura en una región estratégicamente importante. Esas Potencias se esfuerzan por crear condiciones favorables al aprovechamiento de los recursos naturales de Sudáfrica, que les permiten obtener enormes beneficios gracias a la explotación de la población autóctona. En efecto, se trata de una fusión de capitales sudafricanos y occidentales.

90. Desde las matanzas de inocentes ocurridas en Sharpeville en 1980 y en Soweto en 1976, cuyos horrores todo el mundo recuerda todavía, Sudáfrica conoce otra realidad, la de un pueblo largamente subyugado que reitera su voluntad de acabar con el sistema odioso e inicuo del *apartheid*.

91. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades de Pretoria para perpetuar la situación actual e intensificar la opresión, la resistencia masiva al *apartheid*, sobre todo la lucha en un frente cada vez más amplio de las fuerzas patrióticas movilizadas bajo la bandera del ANC, ha alcanzado nuevas cimas y una eficacia mayor en Sudáfrica. Cuanto más persiste el *apartheid* en sus actos criminales, mayor es la cólera del pueblo sudafricano que se alza para reconquistar su libertad y su dignidad. Los jóvenes, las organizaciones sindicales, religiosas y universitarias, así como las organizaciones no gubernamentales se han movilizado en todo el mundo, inclusive en Sudáfrica, para hacer conocer la naturaleza y gravedad de esta situación. Al ser culpable de violaciones deliberadas de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el régimen racista de Pretoria ha entrado en abierto conflicto con toda la comunidad internacional.

92. Dentro de este marco, el Comité Lao de Solidaridad con los Pueblos Afroasiáticos lleva a cabo incansablemente, dentro y fuera de nuestro país, una campaña vigorosa contra el odioso sistema del *apartheid*, contribuyendo así a la concreción de los objetivos del Año internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica, proclamado por la Asamblea General en la resolución 36/172 B de su trigésimo sexto período de sesiones.

93. Como firmante de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, la República Democrática Popular Lao ha apoyado plenamente todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en este campo. Mi delegación está convencida de que mientras no se elimine de Sudáfrica la política de *apartheid* y todas las otras formas de discriminación racial, la dignidad y los derechos humanos se verán burdamente violados y la paz y la seguridad internacionales constantemente amenazadas.

94. Por ello, la comunidad internacional debe reafirmar y renovar su compromiso de luchar contra el *apartheid*, para que los pueblos del Africa meridional, tanto tiempo oprimidos y explotados, puedan por fin acceder a la libertad y a la plena responsabilidad. Al respecto, mi delegación condena enérgicamente el sistema de "bantustanes", que tienden no solamente a debilitar a la mayoría abrumadora de los habitantes autóctonos de Sudáfrica en lucha por recuperar la igualdad de derechos en el campo social, educativo y de otro tipo, sino también a destruir la unidad del país y consagrar la dominación de la minoría blanca. Condenamos igualmente toda la asistencia que se brinde al régimen racista minoritario, sea de carácter político, militar, económico o financiero, porque ello implica una contribución al crimen de *apartheid*.

95. Para concluir, mi delegación desea rendir homenaje a los dirigentes y a los valientes combatientes del ANC y del PAC por la valerosa lucha que libran contra el bárbaro régimen de Pretoria con el fin de lograr la liberación total de su patria. El pueblo lao desea asimismo reafirmar su solidaridad con el valiente pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, en su lucha de liberación por una sociedad democrática fundada en los principios de la humanidad y la justicia.

96. Sr. ELFAKI (Sudán) *(interpretación del árabe)*: Es un gran placer para mí expresar al Presidente de la Asamblea General, en nombre de mi delegación, nuestro reconocimiento y gratitud.

97. Agradecemos también al Comité Especial contra el *Apartheid*, presidido por el Sr. Maitama-Sule, quien nos ha presentado el informe del Comité. Este informe es exhaustivo y contiene comentarios acerca

de todos los aspectos de la política de *apartheid* y discriminación racial que practica el Gobierno racista minoritario de Sudáfrica. Asimismo hace referencia a las actividades y al papel desempeñado por el Comité Especial contra el *Apartheid* durante el año pasado y contiene además una serie de importantes y decisivas recomendaciones que el Comité propone a la comunidad internacional en un intento por eliminar la política inhumana de Sudáfrica.

98. Mi delegación desea expresar su reconocimiento y gratitud al Sr. Reddy, Director del Centro contra el *Apartheid*, y a todos los miembros de ese Centro por sus incansables esfuerzos en favor de la campaña internacional de lucha contra la política de *apartheid* de Sudáfrica.

99. La cuestión que plantea la política racista en el Africa meridional constituye uno de los problemas fundamentales en materia de derechos humanos, motivo de profunda inquietud para las Naciones Unidas y la comunidad internacional desde hace más de 30 años. Es una cuestión que exige la atención internacional y una denuncia universal porque se trata de un crimen contra toda la humanidad. El régimen racista, dirigido por la minoría blanca racista de Sudáfrica ha empañado la moral de toda la humanidad a causa de las violaciones flagrantes de los derechos humanos, de las persecuciones y la cruel explotación de la abrumadora mayoría de los habitantes de ese país. Esa tragedia no sólo afecta a millones de seres humanos perseguidos en la parte meridional de nuestro continente, sino también constituye una amenaza para la paz y la seguridad no de Africa, de la región del Océano Indico y del Atlántico Sur, así como del mundo entero. Por esta razón, es preciso que todos los pueblos y gobiernos amantes de la paz, la libertad y respetuosos de la dignidad humana adopten las medidas necesarias en un acto de solidaridad internacional a fin de aislar al régimen de Sudáfrica e imponerle todo tipo de sanciones, además de prestar apoyo a los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica hasta tanto se restauren la soberanía, la libertad y la independencia para la mayoría de la población.

100. El Sudán ha seguido con gran preocupación el deterioro de la situación y la agudización de las tensiones en Sudáfrica como consecuencia de haberse intensificado la supresión arbitraria y las bárbaras torturas practicadas contra la mayoría abrumadora de la población originaria por el régimen racista. Este régimen continúa llevando a cabo su feroz campaña de persecuciones, arrestos, torturas y eliminación de todos los militantes honrados que rechazan la política racista.

101. El régimen racista, no satisfecho con los encarcelamientos, las detenciones y la proscripción de los revolucionarios, ha apelado también al asesinato de varios militantes. En febrero de 1982, la mano racista y criminal torturó a Neil Aggett, dirigente de un sindicato en el Transvaal. También ametrallaron a estudiantes y trabajadores que se sublevaron contra el régimen racista.

102. Las estadísticas dan testimonio del penoso hecho de que el régimen racista, desde el comienzo de la puesta en práctica de la política racista, ha desarraigado de sus hogares a más de 3 millones de negros y ha encarcelado a más de 13 millones de personas por el único delito de oponerse a la política de *apartheid* y las leyes que restringen su libertad de movimiento.

103. Los sufrimientos y las condiciones inhumanas experimentadas por los prisioneros políticos en Sudáfrica imponen a los miembros de la Asamblea General la obligación de procurar la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, que insta a los Estados Miembros a que redoblen sus esfuerzos para asegurar la liberación de los prisioneros políticos, encabezados por el dirigente Nelson Mandela, héroe militante, detenido en Robben Island desde 1964, y todos los demás presos políticos, y a poner fin a los juicios arbitrarios conducidos por las autoridades de Pretoria contra ellos.

104. A esta altura deseo informar a la comunidad internacional que la Universidad de Juba de la República Democrática del Sudán confirió un doctorado honorífico al militante Nelson Mandela en el mes de diciembre pasado cuando se llevó a cabo la graduación de la primera promoción de estudiantes, todo ello dentro del marco de la campaña internacional que persigue la liberación de los presos políticos, conducida por Mandela y sus colaboradores, y ofrece apoyo moral y material a ellos y a sus familias.

105. Es evidente que el régimen racista de Sudáfrica sigue adelante con sus intenciones porque, a pesar de la siempre creciente denuncia internacional y el rechazo de su política, el régimen de Pretoria sigue promulgando leyes y legislación racistas, y creando los llamados bantustanes o pretendidos Estados independientes.

106. En este y en otros foros internacionales hemos formulado advertencias acerca de los peligros y consecuencias de los proyectos de Sudáfrica. Sudáfrica aplica un nuevo método para tratar de prolongar la vida del régimen racista minoritario en su posición de control y dominación. Lo que Sudáfrica denomina una política de "cambios graduales" es nada más que una serie de cambios marginales que no afectan al meollo de este odioso régimen de *apartheid*, que garantiza el control perpetuo por la minoría blanca y obliga a la mayoría de los habitantes autóctonos a vivir bajo la opresión en su propia tierra. Más aún, se trata de una maniobra mediante la cual la minoría blanca gobernante quiere hacer creer a la comunidad internacional que aportará mejoras a su política inhumana.

107. La banda racista de Pretoria debe percatarse de que la situación en Sudáfrica y la política de *apartheid* no requieren modificaciones marginales ni graduales sino cambios radicales que arranquen las propias raíces del régimen racista y creen una sociedad democrática y justa que garantice a la mayoría de la población sus legítimos derechos a la libertad y a la soberanía. Estos derechos serán restaurados, aunque esto lleve mucho tiempo y lo serán gracias a la lucha heroica y de la resistencia nacional que lleva a cabo ahora el pueblo de Sudáfrica.

108. El año pasado fue testigo de un gran acontecimiento que, en verdad, es un hito histórico en la escalada y en la intensificación de la acción internacional tendiente a terminar con la política de *apartheid* de Sudáfrica. Me refiero a la convocación en París de la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica. La Declaración de París[1] recalca la importancia y la necesidad de aplicar sanciones internacionales contra el régimen racista sudafricano, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de asegurar que Sudáfrica cumpla

las resoluciones de la Organización indicando que la elección reside entre la intensificación del conflicto y la imposición de sanciones internacionales si las negociaciones para encontrar soluciones pacíficas fracasaran. La Declaración insta también a las grandes Potencias que aún se oponen a la aplicación de sanciones contra Sudáfrica, a que tengan en cuenta la opinión de la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, a que cambien su política para con el régimen racista de Pretoria y a que acaten las resoluciones de las Naciones Unidas. El objetivo de imponer sanciones contra Sudáfrica es obligar al Gobierno sudafricano a poner fin a su política racista y crear una sociedad no racista donde todos tengan iguales derechos sin distinción de raza, color o religión. Como medida urgente tendiente a realzar la acción de solidaridad internacional destinada a tratar las circunstancias que se deterioran en Sudáfrica, la Asamblea General respaldó la Declaración de París, en su resolución 36/172 B, y anunció también que 1982 sería el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica, exhortando a todos los gobiernos, organizaciones y órganos a que contribuyeran efectiva y positivamente a aplicar el programa y lograr los objetivos del Año Internacional, en colaboración con las Naciones Unidas.

109. La delegación de mi país opina que las diversas actividades y esfuerzos que han sido llevados a cabo a nivel internacional, regional y nacional, dentro del marco de la celebración del Año Internacional ayudaron a esclarecer la opinión pública mundial con respecto a los terribles efectos de la situación en Sudáfrica y a movilizar los esfuerzos y el apoyo necesarios para remediar esa situación en continuo deterioro.

110. También este año hemos presenciado varias conferencias internacionales y regionales para intensificar los esfuerzos contra el *apartheid* especialmente la Conferencia Internacional sobre la Mujer y el *Apartheid*, celebrada en Bruselas, en mayo, y la Conferencia Regional de Asia sobre medidas contra el *apartheid*, celebrada en Manila, también en mayo. Muchos gobiernos y órganos proclamaron a nivel nacional su observancia del Año Internacional, y en este sentido la delegación del Sudán quisiera señalar que la Asamblea Nacional del Pueblo de la República Democrática del Sudán, además de varias asambleas regionales del pueblo, se reunieron en sesiones extraordinarias en junio de 1982, para celebrar este Año Internacional. Los medios de información sudaneses intensificaron sus campañas contra el régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

111. Durante los 36 años transcurridos desde la creación de nuestra Organización, hemos comprendido que el régimen racista de Sudáfrica no abandonará voluntariamente su política racial en tanto siga recibiendo cooperación política, moral y económica y ayuda militar de parte de algunos miembros de nuestra Organización. Estos países, mediante el creciente apoyo y el aumento de la cooperación que brindan al régimen racista, lo alientan a proseguir con su política bárbara e inhumana. Si existe un verdadero deseo de una decisión auténtica de acabar con el régimen racista de Sudáfrica, entonces todos los Estados tienen que cumplir con sus responsabilidades ejerciendo todo tipo de presiones sobre este régimen, poniendo en práctica las disposiciones del Capítulo VII de la Carta y comprometiéndose a aplicar la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad y la Declaración de París referente a la imposición inmediata de sanciones a Sudáfrica. También se debe aplicar un boicoteo de todas las actividades en las cuales participa Sudáfrica y en todas las esferas.

112. El Gobierno de Sudáfrica prosigue con sus amenazas y ataques aéreos contra los países vecinos, especialmente contra los Estados de primera línea. Este año atacó a Angola, Mozambique, Zambia y Seychelles, infligiéndoles enormes pérdidas humanas y materiales. También persiguió a los militantes que buscaban asilo en los países vecinos. Los Estados africanos de primera línea, que tan heroicamente han asumido sus responsabilidades apoyando a los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica, necesitan todo tipo de ayuda de parte de la comunidad internacional para salvaguardar su independencia e integridad territorial y compensar las pérdidas y el daño infligido a sus economías y recursos naturales como resultado de esas bárbaras incursiones.

113. Desearía destacar aquí nuestro apoyo total a la posición de que toda amenaza del Gobierno racista sudafricano contra cualquier Estado de primera línea es un ataque contra toda la comunidad internacional y contra los nobles principios y objetivos de las Naciones Unidas.

114. Nuestra delegación quisiera señalar la importancia de la Conferencia Internacional de solidaridad con los Estados de primera línea y por la liberación nacional y la paz en Sudáfrica que se programa celebrar en Lisboa en marzo de 1983, y en la que participarán numerosos países y organizaciones con el objeto de examinar y evaluar la situación de los Estados de primera línea como resultado de los repetidos ataques de Sudáfrica y a fin de trazar una estrategia práctica para ampliar la asistencia a dichos Estados. Esperamos que esa conferencia pueda esclarecer y atraer la atención de la opinión pública del mundo entero, y especialmente la de Europa occidental, sobre la necesidad de que se amplíe la ayuda material y moral a los Estados de primera línea y a los movimientos de liberación del Africa meridional.

115. Para concluir, desearía señalar a la atención de este órgano el creciente peligro que representa la cooperación entre los regímenes racistas de Sudáfrica e Israel. En el primer informe especial del Comité Especial contra el *Apartheid* [*A/37/22/Add.1*] se nos revelan los acontecimientos recientes en materia de cooperación y relaciones entre Sudáfrica e Israel en las esferas política, militar, nuclear económica y cultural, así como el intercambio de visitas de delegaciones oficiales y extraoficiales. La intensificación del ritmo de los ataques racistas inhumanos perpretados contra los nacionales africanos por el régimen de Pretoria, conjuntamente con las prácticas racistas de Tel Aviv arrojan nueva luz sobre la malvada alianza entre los dos regímenes y fue denunciada por todo el mundo. Desearíamos exhortar aquí a la comunidad internacional a que prosiga sus esfuerzos para adoptar toda clase de medidas y utilizar todo tipo de presiones para conseguir que esos dos regímenes racistas renuncien a su política y respeten los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que se restaure el derecho a la libertad y a la libre determinación de los pueblos de Africa y de Palestina.

116. Sr. ISSYNALYEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(interpretación del ruso)*: La delegación de la Unión Soviética desea señalar desde esta tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas que el pueblo soviético y toda la humanidad progresista conmemoran el sexagésimo quinto aniversario de la gran Revolución socialista de octubre, que inició una nueva era en la historia de la humanidad: la era de la renovación social en el mundo y de la destrucción del sistema de sojuzgamiento colonial y esclavización de los pueblos. La victoria de la Revolución socialista en Rusia en 1917, se transformó en una luz que guía al amplio movimiento de todos los pueblos sojuzgados, para lograr la destrucción de toda forma de dependencia colonial. El Estado de obreros y campesinos creado por la Revolución de octubre, desde su inicio se convirtió en fiel aliado de los movimientos de liberación nacional. La política leninista de las nacionalidades convirtió en un breve lapso a las regiones más atrasadas de Rusia en repúblicas socialistas florecientes, y se establecieron relaciones de equidad entre los pueblos y los distintos grupos étnicos del país, convirtiéndose en ejemplo inspirador para los pueblos en lucha por la independencia nacional, sus derechos soberanos y el derecho a determinar, por sí mismos, su estructura sociopolítica.

117. Hoy en día, nuestro país mantiene y desarrolla relaciones de amistad con docenas de jóvenes Estados liberados.

118. Durante los últimos decenios, se han asestado golpes decisivos al sistema mundial de la sojuzgación colonial. En Africa se han producido cambios que han modificado radicalmente su mapa político. Hoy en día, como uno de los problemas más importantes e impostergables, se plantea la pronta y total eliminación de ese fenómeno vergonzante de nuestra época, a saber, los residuos del colonialismo y el racismo, y ello en su forma más repugnante: el *apartheid*, que se basa en el terror y la violencia contra 20 millones de africanos que constituyen la mayoría del pueblo sudafricano.

119. Las Naciones Unidas tienen en su haber gran cantidad de decisiones útiles en apoyo de la lucha contra la inhumana política del *apartheid* aplicada por el despótico régimen sudafricano. Las Naciones Unidas han aportado una importante contribución al desenmascaramiento de los crímenes de los racistas de Sudáfrica y a la movilización de la opinión pública de los países del mundo por una lucha activa contra el *apartheid*.

120. La delegación soviética desearía destacar la importante labor del Comité Especial contra el *Apartheid*, dirigido por el Sr. Maitama-Sule de Nigeria. Volvemos a hacer votos por el éxito del trabajo del Comité Especial contra el *Apartheid* y que no ceje de redoblar el tambor de la lucha contra la inhumana política de *apartheid* que aplica el régimen racista sudafricano.

121. La política despótica de *apartheid* ha sido reiteradamente calificada por las Naciones Unidas de crimen contra la humanidad. Al condenar resueltamente al régimen racista de Sudáfrica por la opresión masiva de los oponentes del *apartheid*, la Asamblea General reafirmó la legitimidad de la lucha del sojuzgado pueblo sudafricano y de su movimiento de liberación nacional por todos los medios a su disposición, incluida la lucha armada, a fin de que el pueblo conquiste el poder, elimine el régimen de *apartheid* y haga efectivo su derecho a la libre determinación, junto con todos los pueblos del Africa meridional. Al propio tiempo, la Asamblea General ha instado a todos los Estados a que presten la asistencia necesaria al sojuzgado pueblo sudafricano y a su movimiento de liberación nacional en su justa lucha por sus derechos.

122. El Consejo de Seguridad, en su resolución 473 (1980) del 13 de junio de 1980, reafirmó "que la política de *apartheid* es un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, es incompatible con los derechos y la dignidad del hombre, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales".

123. El Consejo de Seguridad condenó igualmente en forma resuelta al régimen racista de Sudáfrica por el deterioro de la situación, su represión masiva contra todos los opositores del *apartheid* y el asesinato de manifestantes pacíficos y detenidos políticos, y volvió a afirmar la legitimidad de la lucha del pueblo sudafricano para eliminar el *apartheid* y crear una sociedad democrática.

124. No obstante, pese a las reiteradas protestas de la comunidad internacional, el criminal régimen de *apartheid* prosigue su política de cruel explotación, atrocidades y represión contra la población africana vernácula. El desempleo, la miseria, el hambre, las enfermedades y el constante peligro son las condiciones de existencia de la población africana negra de Sudáfrica. A estos africanos se les niega toda posibilidad de educación, medicina y demás servicios sociales. Los monopolios imperialistas siguen obteniendo pingües beneficios por su rapaz explotación de los trabajadores africanos negros, que constituyen el 80% de la población sudafricana. En última instancia, toda la política estatal de Sudáfrica se supedita la exacción de superganancias y se basa en el colonialismo y el racismo, que encuentra su reflejo en el llamado sistema de desarrollo independiente de las razas y en la creación de bantustanes. En regiones que constituyen el 13% del territorio del país, el régimen de Pretoria se propone asentar al 70% de la población de Sudáfrica. Los bantustanes se transforman en enormes depósitos de mano de obra barata, en tanto que los millones de habitantes allí confinados se vuelven extranjeros en su propio país. Al mismo tiempo, la política de bantustanización se aplica para que el poder político real siga en manos de la minoría blanca. El único factor que permite la existencia del sistema racista, con su superexplotación de los trabajadores negros es la fuerza.

125. Por ello, el régimen del *apartheid* destina cada vez más fondos a fines policiales y para el aparato militar represivo. Cualquier acto contra el sistema inhumano de *apartheid* suscita la intensificación de la represión de parte del régimen de Sudáfrica, que recurre a abrir fuego contra personas indefensas, a la tortura, al encarcelamiento de los patriotas y a la prohibición de las actividades de las organizaciones nacionales del pueblo sojuzgado.

126. Sin embargo, pese a esta cruel represión, la lucha del pueblo sudafricano contra el *apartheid* crece y cobra envergadura. En la vanguardia de esta lucha está el ANC.

127. Los racistas de Pretoria no podrían hacer caso omiso de las numerosas decisiones de las Naciones

Unidas, proseguir con su política de *apartheid*, continuar con su ocupación ilegal de Namibia e intensificar los actos de agresión armada contra los Estados africanos vecinos independientes y soberanos si no contaran con el firme apoyo y la connivencia de las Potencias occidentales, en primer término, los Estados Unidos que procuran conservar a la Sudáfrica racista en calidad de bastión de la lucha contra los movimientos de liberación nacional en el continente africano.

128. Los países africanos han declarado firmemente que apoyar el régimen de *apartheid* equivale a alentar la política de terrorismo institucionalizado que practica el Gobierno racista de Sudáfrica. Sin embargo, los Estados Unidos de América y algunos otros países occidentales actúan en total desacuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en sus relaciones con el régimen de Pretoria. Los Estados Unidos usaron su veto cuando el Consejo de Seguridad sometió a votación un proyecto de resolución condenando la agresión contra Angola[4], revelándose así, claramente, como cómplices de los agresores. La agresividad del régimen de Pretoria se intensifica a medida que se acrecienta la asistencia que le prestan sus protectores de ultramar. La intensificación del poderío militar refleja las aspiraciones de Sudáfrica de jugar el papel de gendarme regional, que le ha asignado Washington.

129. Como señala el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, las acciones de los Estados Unidos no sólo indican su renuencia a cooperar mediante la aplicación de sanciones y otras medidas internacionales dictadas contra el *apartheid*, sino que también revelan otras tendencias peligrosas. El informe declara que:

> "Dicho país ha fundamentado su política en la premisa de que Sudáfrica era su aliado tradicional, ... Ha calificado de "terroristas", a los combatientes por la libertad, que arriesgan sus vidas en una lucha legítima por los derechos ... consagrados en la Carta ... mientras emprende una política de 'asociación constructiva' con el régimen racista;
>
> "El 31 de agosto de 1981 dicho país vetó en el Consejo de Seguridad el proyecto de resolución en que se condenaba la agresión masiva dirigida por el régimen sudafricano contra Angola y con ello impidió que el Consejo de Seguridad adoptara medida alguna con relación a los constantes actos de agresión de dicho régimen;
>
> "Dicho país aplica en forma menos estricta el embargo de armas, así como sus decisiones anteriores de suspender la cooperación con Sudáfrica en la esfera nuclear, y ha aumentado sus relaciones económicas y de otra índole con Sudáfrica." [*A/37/22, párr. 329.*]

130. En junio de 1982, *Transafrica News*, de Washington, subrayó lo siguiente:

> "Es evidente que el sistema sudafricano representa la antítesis extrema de los valores abrazados por la democracia estadounidense.
>
> "Sin embargo, el Gobierno de Reagan no ha hecho sino fomentar la intransigencia sudafricana en la cuestión de la participación en el poder al calificar a Sudáfrica de país amigo y tratarla como un aliado ... los Estados Unidos han seguido ampliando sus relaciones de amistad con ese régimen, defendiéndolo en las Naciones Unidas; violando el embargo de armas obligatorio decretado por las Naciones Unidas; ... ofreciendo reanudar la cooperación nuclear con Sudáfrica; ..." [*Ibid., párr. 331.*]

131. El Comité Especial contra el *Apartheid* ha expresado su seria preocupación con respecto a la cooperación de los Estados Unidos y del Reino Unido con Sudáfrica, puesto que esto induce al régimen de Pretoria a persistir en sus esfuerzos para perpetuar el *apartheid* y hacer más difícil a los pueblos oprimidos de Sudáfrica librar su lucha legítima.

132. A este respecto, la Declaración de París sobre Sanciones contra Sudáfrica[1] estipuló que:

> "La constante colaboración política, económica y militar de ciertos Estados occidentales y sus empresas transnacionales con el régimen racista de Sudáfrica estimula su tenaz intransigencia y su desafío a la comunidad internacional y constituye un gran obstáculo para la eliminación del sistema inhumano y criminal del *apartheid* en Sudáfrica y el logro de la libre determinación, la libertad y la independencia nacional del pueblo de Namibia.".

133. Las ambiciones nucleares de Sudáfrica son particularmente alarmantes. Sudáfrica, evitando el sistema internacional de salvaguardias, ha creado su propio potencial nuclear que, según los especialistas, la han colocado al borde de la elaboración de sus propias armas nucleares. En este contexto, debería recordarse que, ya en 1977, Sudáfrica estaba aproximándose a la culminación de su trabajo para la creación de armas nucleares y llevando a cabo preparativos inmediatos para realizar ensayos. La obcecada negativa de Sudáfrica a firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a poner sus actividades nucleares bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica, confirma estos recelos. Asimismo, debemos tomar en cuenta el hecho de que las autoridades sudafricanas dijeron el año pasado que se reservaban el "derecho" a utilizar armas atómicas contra los Estados vecinos.

134. La industria militar sudafricana, que fue creada con el apoyo de las Potencias imperialistas, se desarrolla a plena máquina. Produce armas modernas bajo licencias occidentales. Al propio tiempo, los sudafricanos continúan adquiriendo tecnología militar en el extranjero en gran escala. A pesar del embargo de las Naciones Unidas, ciertos países occidentales continúan suministrando a Pretoria diversos tipos de armas. Para este fin, a veces utiliza un tercer país especialmente a Israel.

135. El presupuesto militar de Sudáfrica para 1982-1983 prevé un aumento sustantivo en gastos de defensa. Es un 24% más alto respecto al presupuesto de 1980-1981. El presupuesto militar para 1983 asigna más de 106 millones de rand para el fondo de investigaciones atómicas.

136. Los esfuerzos de las Potencias occidentales para fortalecer y dar apoyo amplio al régimen racista de Sudáfrica es, indudablemente, parte de los planes más amplios del imperialismo para recuperar las posiciones que ha perdido en Africa y despojar al pueblo africano de las victorias que ha logrado en su lucha de liberación nacional e imponerle un nuevo tipo de dependencia neocolonial.

137. La humanidad formula tres acusaciones fundamentales contra el régimen sudafricano: su ignominioso sistema de *apartheid*, su ocupación colonial de Namibia y su permanente agresión contra los países vecinos independientes de Africa. Cualquiera de ellas sería una razón más que suficiente para que las Naciones Unidas tomaran medidas resueltas contra ese régimen criminal, como lo exige la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

138. Los dirigentes de ese país, que es el verdadero terreno de prueba del *apartheid* y del racismo, persisten en la práctica de su política antipopular, que constituye una afrenta intolerable a los elementos fundamentales de la conciencia y los derechos internacionales contemporáneos jurídicos y políticos, así como a la dignidad del ser humano. A los ojos del mundo entero, esta es una política misantrópica de actos negros cometidos por los africanos blancos en ese país.

139. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional adopte sanciones eficaces contra Sudáfrica. Es importante observar que la Asamblea General, el año pasado, proclamó a 1982, como Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica.

140. La Unión Soviética apoya plenamente las propuestas de los países africanos para que el Consejo de Seguridad adopte sanciones amplias contra Sudáfrica, tal como se estipula en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Estamos a favor de la estricta observancia por todos los Estados de las sanciones ya impuestas por el Consejo de Seguridad contra el régimen de Pretoria.

141. La Unión Soviética no mantiene relaciones con Sudáfrica en el campo diplomático, económico, comercial, militar y de ningún otro tipo. Por lo tanto, no tiene con Pretoria ninguna clase de tratado o acuerdo de patentes.

142. La Unión Soviética se opone firmemente a la cooperación permanente que existe entre los países de la OTAN y otros países y el régimen sudafricano, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre el particular, en especial en el campo nuclear, que adopta la forma de transferencia de tecnología, suministro de material, equipo técnico y asistencia para el programa nuclear sudafricano y la compra de su uranio.

143. La comunidad internacional ya no puede tolerar más la existencia del régimen de *apartheid*. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas eficaces para eliminar los residuos del colonialismo y del racismo en el Africa meridional. Este es su deber en relación con los pueblos africanos combatientes.

144. A juicio de la delegación soviética, los Estados Miembros en el actual período de sesiones de la Asamblea General deben condenar a los Estados que aún no han terminado su cooperación con el régimen racista sudafricano en las esferas política, económica, militar, nuclear y de otra índole y que lo apoyan política y diplomáticamente y han llegado incluso a proclamarlo su aliado estratégico. Es necesario bregar para que todos los Estados respeten plenamente el embargo del suministro de armas impuesto por el Consejo de Seguridad al régimen racista sudafricano, que se suspenda toda cooperación con Sudáfrica en materia nuclear y que el Consejo de Seguridad adopte medidas a fin de impedir que Sudáfrica llegue a poseer armas nucleares.

145. La Unión Soviética sigue inconmoviblemente la política leninista de paz y amistad entre los pueblos, establecida en el Programa de Paz para la década de 1980, aprobado por el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. La Unión Soviética está junto a aquellos que luchan contra el imperialismo, el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. Hemos prestado y seguiremos prestando el apoyo necesario a la justa lucha del pueblo de Namibia, encabezado por la SWAPO, su legítima representante.

146. Estamos igualmente junto a los Estados africanos que aspiran a disponer de sus recursos naturales en forma libre y de acuerdo con su criterio, y a lograr la independencia económica y la genuina igualdad en las relaciones económicas internacionales. Esta es nuestra política de principio. Como destacó en su intervención pronunciada en Bakú, el 26 de septiembre de este año, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Sr. Leonid Brezhnev,

> "La Unión Soviética propicia, en general, que en los asuntos internacionales se acreciente el papel de los Estados que se han liberado del yugo colonial o semicolonial y que han emprendido el camino de la independencia y el progreso. Estamos convencidos de que la política de estos países puede ejercer una influencia benéfica en la situación internacional."

147. Al hablar en vísperas del sexagésimo aniversario de la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, nuestra delegación declara que la Unión Soviética seguirá aplicando consecuente e inconmoviblemente su política de apoyo a los movimientos de liberación nacional, de firme rechazo a las maniobras agresivas del imperialismo y de adopción de medidas resueltas para erradicar cuanto antes el colonialismo, el racismo y el *apartheid*.

148. Sr. LE KIM CHUNG (Viet Nam) *(interpretación del francés)*: Este año la Asamblea General examina la cuestión de la política de *apartheid* de Sudáfrica dentro de un contexto caracterizado, por una parte, por el robustecimiento y la ampliación de la lucha contra el régimen inhumano de Pretoria en el Africa meridional y en el resto del mundo y, por otra, por las graves preocupaciones de la comunidad internacional ante los actos criminales de Sudáfrica que se obstina en redoblar sus esfuerzos por mantener el régimen de *apartheid*, amenazar la independencia de los países soberanos y la paz en la región, y ante la política y los actos deliberados de los Estados Unidos de América y de otras fuerzas reaccionarias internacionales que prosiguen intensificando su colaboración con el Gobierno sudafricano, con lo que le ayudan a fortalecer su poderío militar, económico e incluso nuclear.

149. Mi delegación desea agradecer al Comité Especial contra el *Apartheid* por su detallado informe, que tiene el mérito de poner al descubierto con hechos, pruebas y cifras la gravedad de esa situación, no sólo en lo que respecta al Africa meridional sino al mundo en su conjunto.

150. Los crímenes cometidos por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica son monstruosos, y la envergadura de los peligros que este régimen belicista podría crear superan por mucho el marco del Africa meridional. Al comentar el informe del Comité Especial, los oradores que me han precedido han hecho ya un análisis exhaustivo de la situación, han definido los orígenes y las responsabilidades, previsto las consecuencias y las secuelas y extraído las conclusiones que se imponen, recomendando las medidas que deberían tomar las Naciones Unidas para eliminar definitivamente el régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

151. Por su parte, mi delegación se solidariza enteramente con todas estas opiniones y desea aportar su modesta contribución al debate con las siguientes reflexiones.

152. El *apartheid* es un crimen contra la humanidad. Es la política colonial ultra reaccionaria de un régimen de dominación, explotación, represión y humillación intolerable contra la gran mayoría de los pueblos del Africa meridional, y una política desvergonzada de racismo institucionalizado. El *apartheid* es asimismo un crimen contra la paz. Este régimen no sólo es el que provoca indecibles sufrimientos a los pueblos directamente sometidos a su dominio, sino que constituye, al propio tiempo, un factor permanente de disturbios, agresión y desestabilización contra los países de la región vecina.

153. Resulta particularmente grave que el monstruoso régimen del *apartheid* de Sudáfrica haya podido perpetrar deliberada e insolentemente sus crímenes y fechorías durante decenios y persista aún hoy pese a la oposición y condena unánimes de la humanidad amante de la paz y la justicia. Lo que se plantea entonces es por qué este régimen ha podido desafiar de manera tan campante las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, continuar ocupando a Namibia y emprendiendo actos de agresión e invasión contra países soberanos vecinos, y por qué ha podido seguir ocupando una parte del territorio de la República Popular de Angola y enviar a sus mercenarios para agredir últimamente también a la República de Seychelles.

154. Mi delegación estima que la respuesta a este interrogante se encuentra en la complicidad y el apoyo que prestan a Pretoria las fuerzas interesadas en mantener el régimen de *apartheid* por razones de índole política, económica y militar. Además, en el informe del Comité Especial se señala explícitamente lo siguiente:

> "Varios países occidentales e Israel han proporcionado al régimen racista un enorme arsenal de equipo y tecnología militares, además de prestarle asistencia para sus planes nucleares.
>
> "... han aumentado considerablemente sus inversiones en Sudáfrica.
>
> "... han incrementado considerablemente su comercio con ésta [Sudáfrica], malogrando de ese modo los sacrificios de muchos países en desarrollo." [*A/37/22, párrs. 313 a 315.*]

155. Es sabido que estas Potencias — en primer lugar los Estados Unidos de América — que se han apresurado a aplicar sanciones, individual o colectivamente, contra varios otros países, se han opuesto constantemente a adoptar medidas análogas contra el régimen racista de Sudáfrica y, por el contrario, han reforzado su colaboración con éste. Recurriendo abusivamente al derecho de veto, estas Potencias han reducido el Consejo de Seguridad a la impotencia ante los actos de agresión reiterados del régimen de Pretoria, socavando así la autoridad de las Naciones Unidas y fomentando el agravamiento de la situación en el Africa meridional.

156. El Comité Especial ha llegado a "lamentar especialmente las políticas que sigue el Gobierno de los Estados Unidos de América" a ese respecto [*ibid., párr. 325*].

157. Además, como lo ha denunciado justamente un dirigente del ANC, el peligro actual se encuentra en el eje Pretoria-Washington. Esta alianza, proclamada estratégica y que presenta además afinidades ideológicas, se ha concretado, entre otras cosas, en el campo de las armas nucleares y en el concepto de una nueva alianza del Atlántico Sur, concebida como paralela de la famosa OTAN.

158. Al respecto, es además significativa la oposición de los Estados Unidos y de ciertas Potencias occidentales a la resolución aprobada no hace mucho por la Asamblea General en la que se condenaba el otorgamiento por parte del FMI de un préstamo de 1.100 millones de dólares a Sudáfrica, pues los países occidentales más poderosos obtienen beneficios enormes de sus inversiones en Sudáfrica. La responsabilidad del mantenimiento y el robustecimiento del régimen inhumano de Pretoria recae en definitiva sobre las fuerzas imperialistas, colonialistas, racistas y hegemónicas que poseen intereses comunes, tanto económicos como estratégicos.

159. Se trata de un puñado de Estados que, aunque son pocos, resultan especialmente peligrosos pues disponen de un gran potencial económico y militar y habilmente abusan de su preponderante influencia en ciertas organizaciones económicas y financieras internacionales.

160. En tal sentido, veamos lo que dice un pasaje de la Declaración de París sobre Sanciones contra Sudáfrica[1]:

> "La constante colaboración política, económica y militar de ciertos Estados occidentales y sus empresas transnacionales con el régimen racista de Sudáfrica estimula su tenaz intransigencia y su desafío a la comunidad internacional y constituye un gran obstáculo para la eliminación del sistema inhumano y criminal del *apartheid* en Sudáfrica y el logro de la libre determinación, la libertad y la independencia nacional del pueblo de Namibia.".

161. De hecho se trata de un club de Estados no muy numerosos, unidos por intereses similares y por idénticas filosofías, como el colonialismo, el racismo, el belicismo y el neofascismo. En este caso, los criminales del *apartheid* sudafricanos están firmemente apoyados por sus cómplices imperialistas en los Estados Unidos y sionistas en el Oriente Medio así como por los hegemonistas. En conjunto, ellos asumen la grave responsabilidad de alentar hasta ahora a los criminales del genocidio de Kampuchea y del Líbano así como a los criminales racistas de Sudáfrica y de otras regiones.

162. Son precisamente estas fuerzas del imperialismo, el colonialismo, el racismo y la hegemonía que han obstaculizado hasta el presente las actividades de las Naciones Unidas para imponer sanciones eficaces

contra el régimen de Pretoria. Son también estas mismas fuerzas las directamente responsables de la incapacidad e ineficacia en que se encuentra nuestra Organización ante otras situaciones, tales como las del Oriente Medio y el Asia sudoriental.

163. A pesar de ello, lo que nos alienta al optimismo es las luchas de liberación emprendidas en todas sus formas, bajo la dirección respectivamente de la SWAPO y el ANC así como el apoyo internacional creciente a su justa causa. Felizmente se trata de factores que desempeñan y desempeñarán un papel decisivo en la eliminación del régimen de *apartheid*. La justa causa de estas luchas se torna perentoria tanto por la sangre derramada por los patriotas sudafricanos y namibianos en el campo de batalla como por la voz de sus representantes en esta tribuna y el apoyo indefectible que le brindan los pueblos amantes de la paz y la justicia en todo el mundo.

164. Mi delegación cree que las Naciones Unidas deben movilizar un apoyo más vigoroso y una ayuda más eficaz a estos movimientos de liberación nacional — la SWAPO y el ANC — así como a los países de primera línea que los apoyan y les brindan asistencia directa. Hacemos nuestra su lucha ya que consideramos unánimemente al *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y contrario a la paz.

165. Fiel a su política consecuente de solidaridad militante con todos los pueblos que luchan por sus derechos nacionales fundamentales e inalienables, la República Socialista de Viet Nam apoya sin reservas y hasta la victoria final la lucha patriótica por la liberación nacional del pueblo de Sudáfrica bajo la dirección del ANC y la del pueblo namibiano, bajo la égida de la SWAPO, contra el régimen de *apartheid* de Pretoria — un régimen colonialista extremadamente inhumano — y por la independencia y la libertad en sus respectivos países, así como en pro de la dignidad humana.

166. Junto con la comunidad internacional, el Gobierno y el pueblo de Viet Nam condenan con creciente indignación el indignante racismo del régimen de *apartheid* de Sudáfrica, sus monstruosos crímenes contra los pueblos sudafricano y namibiano, sus políticas y actos de agresión, subversión, desestabilización y terrorismo contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados de primera línea y otros países africanos, especialmente Angola, Mozambique, Lesotho y Seychelles, con lo que sabotean y amenazan gravemente la paz y la seguridad del Africa meridional y del mundo.

167. Los Estados Unidos de América, las Potencias occidentales y otros países que han cooperado con Pretoria y la han ayudado a mantener el régimen de *apartheid*, y a fortalecer su poderío militar y económico, a despecho de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, deben cargar con una parte importante o decisiva de la responsabilidad por las políticas y actos criminales mencionados del Gobierno sudafricano.

168. El Gobierno y el pueblo de Viet Nam aprovechan esta ocasión para reiterar su alta estima por el firme apoyo que los Estados de primera línea y la OUA han brindado a la lucha armada de los pueblos de Sudáfrica y Namibia por su derecho a la libre determinación y para la completa emancipación de Africa, pues creemos que estos Estados tienen derecho a recibir ayuda en distintas formas de la comunidad internacional para fortalecer su capacidad de defensa ante los designios agresivos de Pretoria y para compensar en cierta medida los sacrificios que han hecho voluntariamente en pro de esa noble causa.

169. Durante el año en curso — Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica —, se han desarrollado en todo Viet Nam numerosas actividades populares de apoyo a la lucha contra el régimen de *apartheid*. Las organizaciones populares de Viet Nam organizaron reuniones de apoyo a la lucha patriótica de los pueblos de Sudáfrica y Namibia en oportunidad de las jornadas de solidaridad con ellos. Los medios de información pública de Viet Nam reservaron un lugar merecido para referirse a estas actividades de solidaridad y apoyo tanto en nuestro país como en el escenario internacional.

170. Los trabajos y la declaración de la Conferencia Regional Asiática sobre las Medidas contra el *Apartheid*, que tuvo lugar en Manila en mayo de este año, han despertado un gran eco en la opinión pública de Viet Nam.

171. En el quinto congreso del Partido Comunista de Viet Nam, que tuvo lugar en marzo de 1982 — el acontecimiento político más destacado de 1982 en Viet Nam — el Secretario General del Partido Comunista del Viet Nam Le Duan, destacó en el informe político:

> "Nuestro pueblo expresa su simpatía profunda y su apoyo caluroso al pueblo namibiano y al de Sudáfrica en lucha contra la dominación de los racistas de Sudáfrica por la independencia, la libertad y la igualdad nacionales.".

172. A nivel de su Consejo de Ministros, Viet Nam tuvo en muchas ocasiones la oportunidad de expresar durante este año su solidaridad militante con el pueblo de Sudáfrica, así como con el de Namibia: el 15 de junio de 1982, con motivo del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo en Lucha de la Sudáfrica; el 9 de octubre de 1982, en el Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica; y más recientemente, el 26 de octubre de 1982, en ocasión de la Semana d Solidaridad con el Pueblo de Namibia y la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Namibia y su Movimiento de Liberación organizada solemnemente por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

173. En cada una de estas ocasiones, en los telegramas que dirigió al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* o al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Socialista de Viet Nam expresó invariablemente en términos enérgicos el apoyo decidido del pueblo y el Gobierno vietnamita a la justa y heroica lucha en pro de la independencia y la libertad del pueblo sudafricano, bajo la dirección del ANC, y del pueblo namibiano bajo la dirección de la SWAPO. Al mismo tiempo, el Presidente del Consejo de Ministros de Viet Nam expresó su sentimiento fraternal y cálido a estos dos pueblos y a los militantes del ANC y de la SWAPO, reafirmando su solidaridad militante y formulando los votos más ardientes del pueblo vietnamita por la victoria final de su lucha justa en pro de sus derechos nacionales fundamentales.

174. Con este espíritu, mi delegación se regocija por las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* para que en 1983 se redoblen los esfuerzos de la comunidad internacional para alentar las campañas tendientes a aislar totalmente al régimen racista de Sudáfrica, a apoyar sin reservas la lucha por la liberación de Sudáfrica y de Namibia, a obtener la liberación incondicional de todos los patriotas sudafricanos encarcelados, a despertar la solidaridad con el movimiento sindicalista negro, a boicotear las actividades universitarias, culturales y deportivas apadrinadas por el régimen de *apartheid* y a lograr los otros objetivos aprobados por la Asamblea General.

175. Mi delegación desea subrayar especialmente su firme apoyo a las recomendaciones del Comité Especial relativas al control de la aplicación de las medidas preconizadas sobre colaboración militar y nuclear con Sudáfrica y sobre la movilización de la opinión pública contra dicha colaboración. Deseamos destacar la necesidad de que el Consejo de Seguridad imponga un embargo obligatorio sobre los embarques de petróleo a Sudáfrica y de que se otorgue la condición de prisionero de guerra a los combatientes de la ANC y de la SWAPO capturados por el régimen del *apartheid*, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de los Protocolos adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de la guerra.

176. También dentro de este espíritu, mi delegación está dispuesta a respaldar todos los proyectos de resolución que esbocen medidas eficaces para apoyar a los movimientos de liberación en este último bastión del colonialismo en el Africa meridional y eliminar el régimen de *apartheid* de Sudáfrica, baldón abominable para la civilización mundial.

177. Estamos convencidos de que la justa causa de los pueblos de Sudáfrica, Namibia, los Estados de primera línea y de toda Africa, con el apoyo firme de toda la humanidad progresista, se verá coronada por el éxito. Será también la victoria de la noble lucha de toda la comunidad internacional en pro de la independencia de los pueblos, la paz, la democracia y la dignidad del hombre, en la que las Naciones Unidas están llamadas a asumir la pesada responsabilidad que le corresponde en virtud de la Carta.

178. Sr. TURBANSKI (Polonia) *(interpretación del inglés):* La política y la práctica de *apartheid* que lleva a cabo el Gobierno de Sudáfrica representan un desafío intolerable a toda la humanidad y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales; provocan indignación y despiertan la condena de toda la comunidad internacional.

179. Al inaugurar nuestro examen de este tema del programa de la Asamblea General, el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* señaló que la Asamblea General venía discutiendo el problema desde hace 30 años, y señaló con justicia que los anales de la Asamblea y de la Organización documentan plenamente los crímenes del régimen de *apartheid*.

180. De modo que trataré de centrar mi declaración sólo en algunos aspectos de la situación a que estamos enfrentados.

181. El *apartheid* ha sido condenado por las Naciones Unidas como un crimen contra la humanidad. Numerosas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas y de otros órganos internacionales competentes — como el Movimiento de los Países no Alineados y la OUA — expresan la firme opinión de los pueblos del mundo de que la política y las actividades del régimen racista de Sudáfrica son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y los principios fundamentales del derecho internacional. Sin embargo, todas las resoluciones de las Naciones Unidas han sido dejadas de lado por el régimen racista de Pretoria.

182. La situación en Sudáfrica durante el año pasado siguió siendo motivo de grave preocupación. Como surge del informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, no ha habido en ella ninguna mejora. El régimen racista no ha cambiado su actitud ni demostrado intención de modificar su política. Por el contrario, reforzó sus medidas represivas contra quienes se oponen al *apartheid* y persistió en su política de bantustanización. Los únicos "cambios" fueron nuevos intentos por modificar la cara del *apartheid* e introducir las llamadas reformas graduales, tendientes a ajustar y perfeccionar el sistema de *apartheid* de modo que pueda servir mejor las necesidades del desarrollo económico en interés de la minoría blanca y para perpetuar su dominio.

183. Es ciertamente triste y conmovedor que algunos gobiernos consideren esto como una medida constructiva del régimen de Botha y sugieran que tales mejoras paulatinas deberían ser alentadas por la Asamblea como un medio efectivo de lograr cambios no violentos en Sudáfrica.

184. El carácter opresivo del sistema de *apartheid* se ha convertido en una política de fuerza, amenazas y desestabilización aplicada por el régimen de Pretoria contra los Estados africanos vecinos. Durante el tiempo transcurrido desde la celebración del último período de sesiones de la Asamblea General la beligerancia del régimen racista ha aumentado en frecuencia y magnitud. La República Popular de Angola ha continuado siendo el objetivo primordial de la agresión, pero Mozambique, Zimbabwe y otros Estados también han sido víctimas. Por consiguiente, el régimen de *apartheid* constituye un permanente foco de tirantez e inestabilidad en la parte meridional de Africa. El Territorio de Namibia, que el régimen sudafricano sigue ocupando ilegalmente, recurriendo a toda maniobra posible para prolongar su dominación colonial, fue utilizado como trampolín para la mayoría de esos actos de agresión.

185. Con más frecuencia nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Por qué a pesar de las exigencias de la humanidad progresista, el régimen de Pretoria puede continuar aplicando esa política? ¿Por qué la comunidad internacional no ha tenido éxito en sus esfuerzos por eliminar el *apartheid* en Sudáfrica? La respuesta es evidente. Lo que hace posible esta paradoja son el apoyo y la protección que prestan a Sudáfrica sus amigos y asociados occidentales, especialmente los Estados Unidos. Sin este apoyo y la amplia colaboración política, económica y militar, incluida la cooperación nuclear, de varios Estados occidentales y sin el apoyo de algunas empresas transnacionales, bancos e instituciones financieras internacionales — todo ello en desacato de las resoluciones de las Naciones Unidas —

el régimen de *apartheid* se habría visto obligado desde hace mucho tiempo a abandonar su política inhumana.

186. Se sabe quiénes son los que se oponen a la aplicación de sanciones contra Sudáfrica, y, como lo declaró el viernes pasado el Presidente de la Asamblea General al inaugurar la sesión especial dedicada al Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica: "... las sanciones aplicadas universalmente son el único medio pacífico de que dispone la comunidad mundial para poner fin al sistema criminal del *apartheid*." [*56a. sesión, párr. 3.*]

187. Polonia desea reiterar su firme apoyo a la lucha contra cualquier forma de discriminación racial y, sobre todo, contra el *apartheid*, oprobio de nuestros tiempos, así como a la lucha en pro de los derechos inalienables de todos los pueblos a la libre determinación y la independencia y al respeto de los derechos humanos.

188. Exhortamos a la aplicación plena y universal y al respeto de las disposiciones de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Polonia también apoya la justa exigencia de los Estados africanos de que se apliquen sanciones obligatorias con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

189. Reafirmamos nuestra plena solidaridad y total apoyo a la lucha de los pueblos sudafricano y namibiano, cuya legitimidad ha sido reafirmada en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, así como nuestra solidaridad y apoyo a sus organizaciones: el ANC y la SWAPO. Estamos seguros de que con el apoyo de los pueblos progresistas del mundo su resistencia los llevará a la victoria definitiva.

190. Compartimos plenamente la opinión de los países africanos de que mientras millones de africanos sigan viviendo bajo la opresión del régimen racista de *apartheid* y éste siga ocupando ilegalmente Namibia, y en tanto no se vean colmadas las aspiraciones legítimas de los pueblos africanos de lograr un acelerado desarrollo social y la independencia económica del continente en condiciones de paz y seguridad, Africa no podrá considerarse un continente verdaderamente libre.

191. Antes de concluir, mi delegación desea encomiar al Comité Especial contra el *Apartheid* por sus incansables esfuerzos por estimular y promover una acción internacional concertada contra el *apartheid*. A nuestro juicio, las conclusiones y recomendaciones del Comité, contenidas en el informe, merecen la más seria consideración y el apoyo de la Asamblea General.

192. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Daré ahora la palabra a los representantes que pidieron ejercer su derecho a contestar.

193. Sr. ADHAMI (República Arabe Siria) *(interpretación del árabe):* Esta mañana [*61a. sesión*] la Asamblea General escuchó una declaración tradicional de Israel, y cuando mi delegación haga uso de la palabra mañana tendrá oportunidad de referirse a ciertos aspectos del tema que examinamos. En esta breve respuesta me limitaré a formular algunas observaciones.

194. Los arrogantes ataques del representante israelí, contra los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid*, no constituyen nada nuevo ni sorprendente. Este representante ha conseguido crear para sí una imagen y un método únicos para tratar con la Organización internacional, y puedo asegurarle que nadie desea competir con él con respecto a esa reputación.

195. La política constante del representante de Israel en esta Organización consiste en crear una atmósfera polémica despojando a las Naciones Unidas de su dignidad y utilidad reemplazando a los hechos por la demagogia. El hecho de que el representante de Israel y el jefe de ese país hayan resuelto atacar a todos los jefes de Estado, y todos los Estados así como a las delegaciones que se atreven a hacer críticas respecto a Israel, es una prueba de su intento de ocultar la verdad, e imponer una nueva forma de chantaje político y terrorismo intelectual.

196. Deseo asegurar al representante israelí que la reputación de odio que lo acompaña en todos los foros no se debe a una campaña árabe de propaganda hostil a Israel, de la cual para ser franco, me habría sentido orgulloso si nuestra propaganda hubiera logrado crear tal reputación. La responsabilidad por esta reputación recae sobre su credo racista, su conducta, su política, sus prácticas agresivas y expansionistas y sus crímenes contra el pueblo palestino, los pueblos árabes y Africa. La odiosa reputación que se ha ganado Israel es reconocida, incluso por quienes más participaron en la creación de dicho Estado como, por ejemplo, el desaparecido Nahum Goldmann, ex Presidente de la Organización Internacional Sionista, quien contestó a una pregunta referente a Israel que le hicieron en una entrevista de la televisión francesa el 18 de marzo de 1981, diciendo que "con su actitud actual, Israel no tiene futuro". No sé qué comentario habría hecho el desaparecido Nahum Goldmann de haber sido testigo de los recientes crímenes de Israel contra los pueblos palestino y libanés, las pérfidas matanzas de Sabra y Shatila, el sitio de Beirut y la devastación y arrasamiento de los campamentos de refugiados palestinos.

197. En su declaración de esta mañana, el representante de Israel volvió a repetir sus cantinelas sempiternas, declarando que la ética social del pueblo judío, se ha reflejado siempre en un mensaje universal surgido al alba de la historia. Llegó al extremo de sostener que el pueblo judío y el Estado de Israel se encontraban a la vanguardia de todas las luchas contra el azote del racismo, recordando a los nazis y a sus víctimas judías.

198. Israel cree que el arma más poderosa que posee es el chantaje emocional. Desde hace más de tres decenios explota el complejo de culpa que deriva del llamado holocausto, culpa que trata de inculcar a la comunidad mundial. El terrorismo intelectual que sigue practicando ha llegado al punto de que cualquier crítica que se haga a su política agresiva y expansionista es calificada inmediatamente como una muestra de antisemitismo y antijudaísmo.

199. En lo que se refiere a principios, no hay diferencia entre la superioridad del pueblo judío como pueblo elegido que pretenden los sionistas y la teoría hitlerista nazi de la raza superior. Esa similitud no se modifica en absoluto por el hecho de que la teoría sionista proceda de la religión mientras que la teoría racista nazi procede de conceptos laicos. Las aspiraciones de Hitler y el mito del sionismo son producto igualmente de la arrogancia racial y de los conceptos racistas.

200. Cuando Shlomo Smelzman, que sobrevivió al holocausto y tiene ahora 53 años, comenzó una huelga

de hambre frente al Yad-Va-shem, monumento israelí en memoria de las víctimas del holocausto, en protesta por la invasión del Líbano, dijo:

"El lenguaje de Begin cuando habla de 'Paz para Galilea', 'estrechar el asedio', 'purgar', 'destruir', 'aplastar a un nivel subhumano', 'animales de dos extremidades', me recuerda lo que acostumbraba oír en tiempos del holocausto.".

201. Los crímenes perpetrados por Israel contra el pueblo palestino y los demás pueblos árabes y la arrogancia racista demostrada por Menachem Begin, nos permiten afirmar que el sionismo es una copia casi perfecta del nazismo y que Menachem Begin es un "*Führer* judío".

202. Hoy existe en Israel un sistema institucionalizado de racismo basado en la tendenciosa teoría sionista que procura el establecimiento de un Estado puramente judío, donde sólo los judíos tienen derecho a la ciudadanía total. La discriminación racial en Israel no se limita a los habitantes autóctonos — el pueblo palestino — sino que abarca también a los judíos orientales, quienes son considerados como ciudadanos de segunda clase. No sé sobre qué base el representante de Israel tiene la audacia de sostener que Israel lucha contra el racismo. ¿Será en base a su sistema, a su credo racista, a sus crímenes contra la humanidad o a sus relaciones y contubernios con el régimen racista de Pretoria?

203. Sr. KOR BUN HENG (Kampuchea Democrática) *(interpretación del francés):* Lamento tener que intervenir, pero en el curso de su declaración en esta sesión el representante de Viet Nam ha tenido la arrogancia de calumniar más de una vez a mi país. Si hay una analogía que extraer entre la cuestión que debate actualmente la Asamblea General y otra situación en el mundo, es sin duda la relacionada con la política del Gobierno vietnamita.

204. En primer lugar, el Gobierno vietnamita ha aplicado y aplica una política de discriminación racial contra la población de origen kampucheano que se encuentra en Viet Nam del Sur y contra la población de origen chino, obligando a esta última, a huir de Viet Nam en centenares de miles.

205. En segundo lugar, Viet Nam sigue invadiendo y ocupando a Kampuchea, al igual que Sudáfrica sigue ocupando ilegalmente a Namibia.

206. En tercer lugar, la ocupación vietnamita de Kampuchea constituye una amenaza contra la paz, la estabilidad y la seguridad en el Asia sudoriental, como ocurre con la política de agresión del régimen racista de Pretoria contra los países africanos independientes vecinos, que atenta contra la paz y la seguridad de la región del Africa meridional.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

NOTAS

[1] Véase A/CONF.107/8.

[2] Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1981*, documento S/14750.

[3] Véase A/AC.115/L.573.

[4] *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14664/Rev.2.